Informe Semestral
Sistema Distrital de Cuidado
Dirigido al Concejo Distrital
1 de enero a 30 de junio de 2025

Elaborado por
Dirección Sistema Distrital de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer
Secretaría Técnica Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

Bogotá D.C, mayo de 2026

Tabla de contenido

ÍNDICE DE TABLAS **3**

SIGLAS **4**

INTRODUCCIÓN **5**

I. ANTECEDENTES **6**

II. AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO **8**

A. IMPLEMENTACIÓN DE MANZANAS DEL CUIDADO 8
ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2025SE ENCONTRABAN EN OPERACIÓN 25 MANZANAS DEL CUIDADO, EN 19 LOCALIDADES. SE INCLUYE LA INFORMACIÓN EN EL ANEXO NO. 1 8
B. IMPLEMENTACIÓN DE *BUSES DEL CUIDADO* 8
C. ATENCIONES PRESTADAS Y PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS POR MODELO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO 10
D. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR MODELO DE OPERACIÓN - MANZANAS DEL CUIDADO 14
C. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR MODELO DE OPERACIÓN - ASISTENCIA PERSONAL 16
D. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR MODELO DE OPERACIÓN - UNIDADES OPERATIVAS DEL CUIDADO 17
E. RECURSOS DESTINADOS Y EJECUTADOS 18
F. AVANCE EN LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO 21

III. AVANCE EN HERRAMIENTAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO **22**

IV. APARTE CUALITATIVO DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO **23**

A. POLÍTICAS PÚBLICAS ARTICULADAS AL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO 23
B. PROGRAMAS ARTICULADOS AL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO 31
D. ACCIONES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES IMPLEMENTADAS 87

CONCLUSIONES **96**

A. LOGROS 96
B. RETOS 97

Índice de tablas

Tabla 1. Número de atenciones por modelo de operación y sexo del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025. 10
Tabla 2. Número de atenciones por mes por modelo de operación del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025 11
Tabla 3. Número de personas usuarias de los servicios del SIDICU por modelo de operación y sexo del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025. 11
Tabla 4. Número de personas por modelo de operación y grupo de edad. 12
Tabla 5. Número de personas usuarias por tipo de población objetivo y sexo. 12
Tabla 6. Número y porcentaje del total de atenciones y personas usuarias por componente del servicio del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025. 13
Tabla 7. Número y porcentaje del total de atenciones y personas usuarias por manzana del cuidado. 14
Tabla 8. Número de personas en manzanas del cuidado por pertenencia étnica y sexo 15
Tabla Número de personas en manzanas del cuidado por presencia de discapacidad por sexo. 15
Tabla 9. Número de personas en asistencia personal por pertenencia étnica y sexo. 16
Tabla 10. Número de personas en asistencia personal por presencia de discapacidad y sexo. 16
Tabla 11. Número de personas en unidades operativas del cuidado por pertenencia étnica y sexo. 17
Tabla 12. Número del total de personas en unidades operativas del cuidado por pertenencia étnica y sexo. 17
Tabla 13. Recursos programados y ejecutados en el marco de los proyectos de inversión relacionados con el Sistema Distrital de Cuidado del PDD 2024-2027. 18
Tabla 14. Avances en los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género relacionados con el Sistema Distrital de Cuidado que están a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer para el primer semestre de 2025. 24
Tabla 15. Detalle de las metas sectoriales aprobadas en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado, con su respectivo seguimiento a 30 de junio de 2025. 32
Tabla 16. Avance de las metas estratégicas de los proyectos de inversión del PDD Bogotá Camina Segura, 1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025. 4933
Tabla 17. Ejecución Entidades invitadas permanentes. 50
Tabla 18. Componentes de servicios del Sistema Distrital de Cuidado. 65
Tabla 19. Servicios básicos de las Manzanas del Cuidado. 66
Tabla 20. Servicios del Sistema Distrital de Cuidado en operación en las Manzanas del Cuidado. 667
Tabla 21. Espacios llevados a cabo en las instancias de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado entre 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2025 8889

Siglas

CCM-EA:	Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo
CONPES:	Consejo de Política Económica y Social
DGC:	Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer
DSC:	Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer
EEF:	Estrategia Educativa Flexible
IDARTES:	Instituto Distrital de las Artes
IDBYPA:	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal
IDPAC:	Instituto Distrital de Participación y Acción ComunalIDT: Instituto Distrital de Turismo
IED:	Institución Educativa Distrital
InfoCuidado:	Sistema de Información del Sistema Distrital de Cuidado
JBB:	Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"
MPS:	Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado
OMEG:	Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de laMujer
PcD:	Personas con discapacidad
PDD:	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital
PDL:	Planes de Desarrollo Local
PEI:	Proyecto Educativo Institucional
PIOEG:	Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial
PPMYEG:	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
PSCSS:	Plan del Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales
SCPI:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de laMujer
SDA:	Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDDE:	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
SDG:	Secretaría Distrital de Gobierno
SDH:	Secretaría Distrital de Hacienda
SDHT:	Secretaría Distrital de Hábitat
SDIS:	Secretaría Distrital de Integración Social
SDM:	Secretaría Distrital de Movilidad
SDMujer:	Secretaría Distrital de la Mujer
SDS:	Secretaría Distrital de Salud
SG:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor
SJD:	Secretaría Jurídica Distrital
UAESP:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UNCSAB:	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI
UPL:	Unidades de Planeamiento Local
UTA:	Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

Introducción

El Artículo 18 del Acuerdo 893 de 2023 "Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", establece que:

"*La administración distrital remitirá a la Corporación semestralmente a partir de la sanción del presente acuerdo, un informe detallado de los avances de la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C., en el cual se indiquen la (sic) políticas, programas, proyectos, servicios, regulaciones y acciones técnicas e institucionales implementadas, la caracterización de la población atendida, metas y resultados en el periodo reportado, así como los recursos destinados y ejecutados"*.

En cumplimiento de esta disposición, la Secretaría Distrital de la Mujer remite el presente informe con el propósito de presentar los avances en la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025. De esta manera, se completa y ajusta el período de reporte semestral, atendiendo a la necesidad de evitar traslapes entre los periodos derivados del cambio de administración y garantizar que la periodicidad corresponda a los semestres anuales.

El presente informe se estructura en cuatro (4) secciones, de la siguiente manera:

- **Sección I.** Antecedentes, que enmarcan el Sistema Distrital de Cuidado desde su creación.
- **Sección II.** Avances de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado
- **Sección III.** Avances en herramientas técnicas del Sistema Distrital de Cuidado.
- **Sección IV.** Aparte Cualitativo del avance de la implementación de políticas, programas y metas articuladas al Sistema, así como la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a su cargo.
-

Igualmente, el documento incorpora un apartado de conclusiones, en el cual se sintetizan los principales logros obtenidos durante el periodo de este informe y se identifican los desafíos que deberán abordarse para consolidar y fortalecer de manera progresiva la territorialización del Sistema Distrital de Cuidado.

I. ANTECEDENTES

- **Bogotá: Pionera en Políticas de Igualdad de Género y Cuidado**

Bogotá ha sido líder en la implementación de políticas de igualdad de género, gracias a la gestión conjunta de entidades distritales y movimientos sociales de mujeres y feministas. Un hito fundamental fue la adopción del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (PIOEG) en 2003, que visibilizó las persistentes desigualdades de género y reconoció el cuidado como elemento clave para garantizar los derechos de las mujeres. Este hito se consolidó con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en 2010, que incorporó la economía del cuidado como componente esencial del trabajo digno y eje estructural de los derechos de las mujeres. Los lineamientos de esta política, adoptados en 2015, establecieron como objetivo específico eliminar las condiciones de discriminación y subordinación que afectan a las mujeres en el ámbito urbano y rural.

- **Institucionalización del Sistema Distrital de Cuidado**

El año 2020 marcó un punto de inflexión con la adopción del Plan Distrital de Desarrollo "*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*", mediante el cual se creó el Sistema Distrital de Cuidado como conjunto integral de servicios y políticas para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado. Paralelamente, la actualización de la PPMYEG (CONPES 14 de 2020), incluyó como objetivo específico 11: "contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que asegure el acceso al cuidado con el fin de reconocer, redistribuir y reducir el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres".

En este mismo año, se estableció la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, presidida por la Secretaría Distrital de la Mujer, y en 2021, mediante el Decreto Distrital 434 de 2021[1], esta Secretaría modificó su estructura organizacional con el fin de crear la Dirección del Sistema de Cuidado. De otra parte, el Plan de Ordenamiento Territorial de 2021 (Decreto 555 de 2021) incorporó el enfoque de cuidado como eje del ordenamiento territorial en su escala local, a través de la territorialización de las Manzanas de Cuidado que configuran áreas que concentran y articulan servicios para las cuidadoras y para quienes requieren cuidado.

La institucionalización del sistema se completó en 2023 con la expedición del Acuerdo Distrital 893 de ese mismo año impulsado por el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo (CCM-EA). Posteriormente se sancionó el Decreto Reglamentario 415 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023". La mencionada normatividad recogió de manera integral el marco normativo del Sistema Distrital del Cuidado. En la vigencia 2025, el Decreto 415 de 2023 fue compilado por el Decreto Único Sector Mujeres 643 de 2025, sin que se haya causado ninguna modificación en su contenido sustancial, de manera que no crea o asigna nuevas obligaciones en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.

En 2023, la Corte Constitucional, mediante sentencia T-583, reconoció el cuidado como derecho humano fundamental, sentando un precedente histórico para la corresponsabilidad y la redistribución de estas labores que tradicionalmente han recaído sobre las mujeres. Estos avances representan un

[1] De acuerdo con la expedición del Decreto Único Sector Mujeres 643 de 2025 que centralizó la normatividad del Sector, a partir del cierre de la vigencia 2025, este Decreto queda derogado.

cambio de paradigma en el reconocimiento del cuidado como pilar para la igualdad de género en la ciudad.

- **Continuidad y Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado[2]:**

El Sistema Distrital de Cuidado consolida su posición como política pública innovadora y referente regional en la redistribución, reconocimiento y reducción del trabajo de cuidado no remunerado. Los avances evidencian una expansión sostenida en cobertura territorial, el fortalecimiento de procesos formativos para personas cuidadoras, y una articulación interinstitucional e intersectorial que optimiza la oferta distrital de servicios.

Bajo la actual administración distrital, se implementa el **Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"** 2024-2027 (Acuerdo 927 de 2024), cuyo propósito central es: "*Construir una ciudad donde todos los habitantes puedan desplazarse con tranquilidad en los ámbitos urbano, rural y regional; disfrutar del espacio público, y desarrollar sus proyectos de vida sin restricciones, con especial protección para mujeres, niños, niñas y adolescentes, población LGTBI, grupos étnicos y personas con discapacidad*". Este plan incluye el Programa 12 "Bogotá cuida a su gente", orientado a:

"garantizar que las personas cuidadoras dispongan de tiempo para su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos y participación política. Para ello, se proveerán servicios sociales y de cuidado gratuitos, especializados y de calidad, mediante la evaluación, ajuste y actualización de los modelos de atención territorial, con mayor presencia institucional y oferta adaptada a las demandas actuales de estas poblaciones".

[2] A la fecha el Sistema Distrital de Cuidado focaliza su implementación en los cuatro modelos de operación que se describen en el Decreto 415 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 "Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", a saber: Manzanas del Cuidado, Buses del Cuidado, Asistencia personal y otras unidades operativas. En cada modelo de operación los servicios se brindan bajo los criterios de atención en dupla, simultaneidad, proximidad y flexibilidad.

II. AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

a. Implementación de Manzanas del Cuidado

Entre enero y junio de 2025se encontraban en operación 25 manzanas del cuidado, en 19 localidades. Se incluye la información en el Anexo No. 1.

b. Implementación de *Buses del Cuidado*

En el marco de la implementación del modelo de operación Buses del Cuidado del Sistema Distrital de Cuidado, orientado a acercar la oferta institucional de servicios de cuidado a territorios con mayores brechas de acceso en territorios urbanos y rurales, durante el primer semestre de 2025 se adelantaron diversas acciones encaminadas a la estructuración técnica, jurídica y financiera del proceso contractual requerido para su operación.

El desarrollo de estas actividades tuvo como propósito consolidar los insumos necesarios para la apertura del proceso de contratación que permita la puesta en marcha de las unidades móviles, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos aplicables, así como la adecuada planeación del modelo de operación.

En este contexto, el equipo estructurador adelantó actividades de revisión documental, articulación interinstitucional, análisis técnico y gestión administrativa, con el fin de fortalecer la estructuración del proceso y atender oportunamente las observaciones formuladas por las diferentes instancias institucionales y por los posibles interesados en participar en el proceso licitatorio.

- Avances en la estructuración técnica, jurídica y financiera

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2025 se realizaron múltiples actividades orientadas a consolidar los documentos requeridos para la estructuración del proceso contractual asociado a la operación de los Buses del Cuidado.

Se presentó y fue aprobada por el CONFIS, la solicitud de vigencias futuras para el proceso, instrumento fundamental para garantizar la sostenibilidad presupuestal del proyecto, la optimización de recursos y permitir la ejecución de la estrategia en los periodos previstos.

Se realizaron ajustes y actualizaciones a los documentos precontractuales que soportan el proceso, entre los que se destacan el análisis del sector, el estudio de mercado y los estudios previos, anexo técnico y matriz de riesgos, incorporando las recomendaciones y observaciones realizadas por la Dirección de Contratación de la entidad y por las dependencias involucradas.

Estas actividades permitieron fortalecer el sustento técnico del proceso y asegurar que los documentos cumplieran con los requisitos establecidos en la normativa de contratación pública.

- Articulación institucional y mesas de trabajo

Como parte del proceso de estructuración, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con el equipo estructurador de la licitación y la Dirección de Contratación de la entidad, con el propósito de revisar los avances en la construcción de los documentos del proceso y realizar los ajustes necesarios derivados de las observaciones institucionales.

En estos espacios se abordaron aspectos técnicos, operativos y administrativos relacionados con el modelo de prestación del servicio, permitiendo consolidar una propuesta que responda a las necesidades del territorio y a los objetivos de la estrategia de cuidado.

Asimismo, se realizaron espacios de articulación orientados a definir y concertar los servicios a prestar en el marco de la operación de los Buses del Cuidado, garantizando la participación de las áreas responsables de la oferta institucional y promoviendo la coherencia entre los diferentes componentes del modelo operativo.

- Gestión administrativa para el proceso contractual

En paralelo al desarrollo de las actividades de estructuración técnica, se adelantaron gestiones administrativas orientadas a viabilizar el proceso contractual.

Entre estas acciones, se destaca la elaboración y remisión para firma del formato de solicitud de bienes y servicios, documento requerido para formalizar el inicio del proceso de contratación ante las instancias correspondientes.

Adicionalmente, se realizaron ajustes administrativos y documentales solicitados por el equipo jurídico y de contratación de la entidad, con el fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos internos y la trazabilidad del proceso.

- Gestión y respuesta a observaciones del proceso

Durante este primer semestre de la vigencia 2025 se desarrolló el proceso de revisión y análisis de las observaciones formuladas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones, publicadas a través de la plataforma SECOP II.

Estas observaciones incluyeron comentarios y propuestas presentadas en el marco de la audiencia pública de asignación de riesgos, así como observaciones adicionales recibidas durante la etapa de revisión del proyecto de pliego.

En coordinación con el comité verificador y evaluador del proceso, se adelantó la construcción de las respuestas institucionales a las observaciones presentadas, garantizando su análisis técnico y jurídico, y su correspondiente publicación en la plataforma.

Dentro de este ejercicio se elaboraron respuestas a veintiuna observaciones presentadas de manera extemporánea, con el objetivo de brindar claridad a los interesados y fortalecer la transparencia del proceso.

Así las cosas, al cierre del primer semestre de la vigencia 2025, se adelantó el Proceso de Licitación para la contratación del operador de Buses del Cuidado, avanzando hasta la recepción y evaluación de propuestas presentadas por parte de los interesados, con fecha estimada de adjudicación en el mes de agosto de 2025.

c. Atenciones prestadas y personas únicas atendidas por Modelo de Operación del Sistema Distrital de Cuidado

En el presente apartado se presenta la información cuantitativa suministrada por el Sistema de Información del Sistema Distrital de Cuidado (InfoCuidado). El sistema de información cuenta con datos de atenciones y personas. El primero, se refiere el número de veces que se prestan los servicios del Sistema, las cuales se vienen contabilizando desde marzo de 2021. El segundo, es sobre el número de personas atendidas y corresponde a la cantidad de personas, mujeres y sus familiares, que acceden a los servicios del Sistema Distrital del Cuidado; las personas atendidas se vienen contabilizando desde enero de 2022. Esta diferencia entre las fechas a partir de las cuales se contabilizan lasatenciones y las personas atendidas se debe al proceso de armonización de los datos provenientes de los distintos sistemas de información de las múltiples entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, el Sistema Distrital de Cuidado registró un total de **977.559 atenciones**, distribuidas entre sus distintos modelos de operación. Las Unidades Operativas del Cuidado reportaron 523.945 atenciones, lo que representa el 53,59% de la atención, las Manzanas del Cuidado concentraron 453.156 atenciones, el 46,35% del total y en cuanto al modelo de Asistencia Personal, se realizaron 458 atenciones, el 0,046%

Tabla 1. Número de atenciones por modelo de operación y sexo del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.

Modelo de Operación	SEXO				TOTAL	%
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información		
Unidades operativas del cuidado	293.232	214.930	177	15.606	**523.945**	**53,59%**
Manzanas del cuidado	319.120	70.742	42	63.252	**453.156**	**46,35%**
Asistencia personal	367	91			**458**	**0,048%**
TOTAL	**612.719**	**285.763**	**219**	**78.858**	**977.559**	

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de CuidadoFecha de corte: 1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades.

Entre enero y junio de 2025, se observó en las Manzanas del Cuidado un promedio mensual de 75.526 atenciones. En el modelo de operación de asistencia personal el promedio mensual es de 76 atenciones, mientras que el promedio mensual en las Unidades Operativas del Cuidado es de 87.324 atenciones, lo cual evidencia que el modelo a través del cual se brindan mayores atenciones son las

Unidades Operativas de Cuidado, modelo que alcanzó su pico máximo en junio 2025.

Tabla 2. Número de atenciones por mes por modelo de operación del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025

Mes	MODELO DE OPERACIÓN		
	Manzanas del cuidado	Asistencia personal	Unidades operativas del cuidado
2025-01	58.745	214	81.527
2025-02	76.234	41	89.194
2025-03	67.884	51	85.077
2025-04	64.927	27	85.262
2025-05	94.156	63	87.575
2025-06	91.210	62	95.310
Promedio	**75.526**	**76,33**	**87.324**

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades.

En cuanto a personas, durante el periodo del presente informe, el Sistema Distrital de Cuidado brindó atención a un total de 199.705 personas, con una participación mayoritaria de mujeres (119.377), el 59,8%, en comparación con la participación de 65.993 hombres, el 33%. Las Unidades Operativas del Cuidado registraron 116.567 personas atendidas, consolidándose como los principales espacios de atención, con el 58.37% mientras que en las manzanas del Cuidado atendieron a 92.089 personas, lo que representa el 46,11% y el modelo de Asistencia Personal benefició a 255 personas.

Tabla 3. Número de personas usuarias de los servicios del SIDICU por modelo de operación y sexo del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.

Modelo de Operación	SEXO				TOTAL	%
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información		
Unidades operativas del cuidado	66.329	46.004	37	4.197	**116.567**	**58,37%**
Manzanas del cuidado	59.693	22.105	24	10.267	**92.089**	**46,11%**
Asistencia personal	181	74			**255**	**0,1277%**
TOTAL	**119.377**	**65.993**	**55**	**14.280**	**199.705**	

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
*El total de personas no es igual al total de personas atendidas por modelo de operación, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de un modelo de operación.

Ahora bien, teniendo en cuenta el número de personas por modelo de operación y grupo de edad. Se evidenció que quienes predominaron en la asistencia de Manzanas del cuidado, fueron el grupo etario de personas mayores (más de 60 años), el 26 % del total de la población atendida en este modelo. De igual manera, este grupo etario, representó la mayor asistencia en el modelo de Asistencia personal con una representación de 58 % del total de la población atendida en este modelo. Asimismo, frente a la asistencia a las Unidades operativas del cuidado las personas mayores de 60 años representaron el 20 % del total de la población atendida para este modelo.

Tabla 4. Número de personas por modelo de operación y grupo de edad.

Modelo de operación	GRUPO DE EDAD							TOTAL
	1. 0 a 5	2. 6 a 11	3. 12 a 17	4. 18 a 28	5. 29 a 59	6. Más 60	7. Sin Información	
Manzanas del cuidado	7.112	2.613	2.124	5.210	20.615	24.352	30.063	92.089
Asistencia en casa	1			1	27	148	78	255
Unidades operativas del cuidado	26.374	1.521	1.989	4.547	10.886	20.402	50.848	116.567
TOTAL	**32.745**	**4.015**	**3.982**	**9.348**	**30.102**	**40.735**	**78.778**	**199.705**

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
*El total de personas no es igual a la suma por modelo de operación, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de un modelo de operación

Por otra parte, es importante mencionar que el Sistema Distrital de Cuidado tiene como objetivo la atención de personas cuidadoras, personas que requieren apoyo o cuidado (niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad) y ciudadanía en general. En ese sentido, la Tabla 5 ilustra el número de personas que se atendieron de acuerdo con estos grupos y su sexo. Durante enero-junio de 2025 accedieron a servicios 72.423 personas cuidadoras con una representación del 36 % del total de la población atendida, de estas el 51.031 son mujeres. También, se atendieron 69.254 niñas, niños y adolescentes (34,68 %) de las cuales el 33.872 son niñas, 22.255 personas con discapacidad (11,14 %) de las cuales 9.971 son mujeres con discapacidad y 31.860 personas mayores (15.95%).

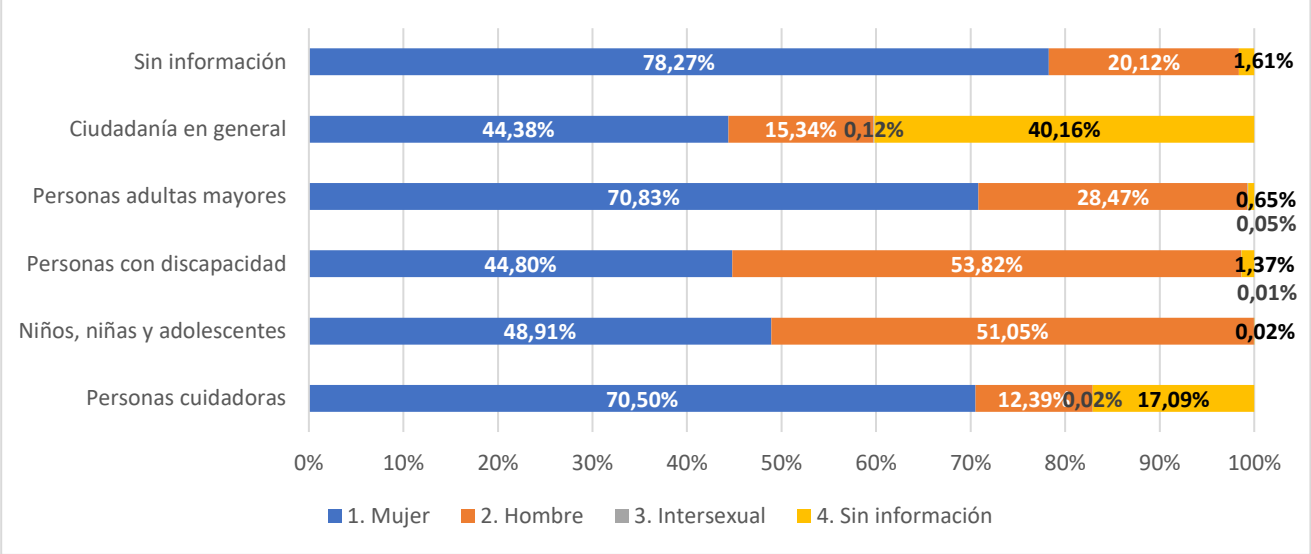
Tabla 5. Número de personas usuarias por tipo de población objetivo y sexo.

Tipo de población objetivo	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Personas cuidadoras	51.061	8.970	15	12.377	**72.423**
Niños, niñas y adolescentes	33.872	35.352	17	13	**69.254**
Personas con discapacidad	9.971	11.977	3	304	**22.255**
Personas adultas mayores	22.568	9.070	16	206	**31.860**
Ciudadanía en general	1.516	524	4	1.372	**3.416**
Sin información	389	100	0	8	**497**

TOTAL	**119.377**	**65.993**	**55**	**14.280**	**199.705**

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
Nota: No se cuenta con información etaria para 30.063 personas atendidas en las manzanas del cuidado para este periodo

Gráfica 1. Porcentaje del total de personas usuarias por tipo de población objetivo y sexo



Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Por otra parte, el Sistema Distrital de Cuidado materializa su quehacer, entre otros, a partir de servicios que se categorizan en cinco componentes principales. La tabla 6 muestra que se han atendido 199.705 personas en los servicios de cuidado, siendo el componente de cuidado el servicio con mayor cantidad de atenciones brindadas (567.449). Seguido por el componente de respiro con 62.672 personas y 298.029 atenciones brindadas, y el de formación con 9.674 personas y 101.781 atenciones.

Tabla 6. Número y porcentaje del total de atenciones y personas usuarias por componente del servicio del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.

Componente del servicio	Atenciones		Personas	
	Número	% del total	Número	% del total
Cuidado	567.649	58,1%	134.073	67,1%
Formación	101.781	10,4%	9.674	4,8%
Respiro/Bienestar	298.029	30,5%	62.672	31,4%
Transformación Cultural	10.100	1,0%	4.121	2,1%
Generación de ingresos	0	0,0%	0	0,0%

TOTAL	**977.559**	**100,0%**	**199.705**	

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
*El total de personas no es igual a la suma por componente del servicio, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de un componente del servicio.

d. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Manzanas del Cuidado

En la Tabla 7, se pueden observar las atenciones y personas únicas atendidas en las Manzanas del Cuidado para el periodo del 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025. Las Manzanas con mayor volumen de atenciones fueron Kennedy - Bellavista con 52.027 atenciones (8,56%) y Engativá - Emaus con 23.583 atenciones (6.58 %).

Tabla 7. Número y porcentaje del total de atenciones y personas usuarias por manzana del cuidado

Manzana del cuidado	Atenciones		Personas	
	Número	% del total	Número	% del total
Kennedy - Bellavista	52.027	11,48%	7.879	8,56%
Bosa - Porvenir	41.499	9,16%	4.709	5,11%
Bosa - Campo Verde	33.985	7,50%	3.690	4,01%
San Cristóbal - Cefe	27.448	6,06%	5.124	5,56%
Engativá - Emaús	23.583	5,20%	6.057	6,58%
Usme	22.421	4,95%	5.399	5,86%
Suba	22.299	4,92%	3.249	3,53%
Usaquén	21.812	4,81%	5.400	5,86%
Ciudad Bolívar - Ecoparque	20.944	4,62%	5.360	5,82%
Ciudad Bolívar - Manitas	19.393	4,28%	4.721	5,13%
Centro	16.747	3,70%	5.139	5,58%
Kennedy - Lago Timiza	16.374	3,61%	4.470	4,85%
Los Mártires	16.146	3,56%	3.501	3,80%
Fontibón	15.894	3,51%	3.581	3,89%
Tunjuelito	14.902	3,29%	2.451	2,66%
Puente Aranda	14.163	3,13%	3.711	4,03%
Rafael Uribe Uribe	13.748	3,03%	2.617	2,84%
Barrios Unidos	10.995	2,43%	2.953	3,21%
Antonio Nariño	10.138	2,24%	4.183	4,54%
Suba - La Gaitana	9.250	2,04%	3.564	3,87%
San Cristóbal - Juan Rey	7.043	1,55%	1.640	1,78%
Teusaquillo	6.618	1,46%	1.762	1,91%
Chapinero	5.924	1,31%	1.547	1,68%
Ciudad Bolívar - Mochuelo	4.993	1,10%	1.484	1,61%
Engativá - Boyacá Real	4.810	1,06%	1.011	1,10%
TOTAL	**453.156**		**92.089**	

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025

Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades
*El total de personas no es igual a la suma por manzana del cuidado, ya que una misma persona pudo ser usuaria de los servicios en más de una manzana del cuidado

En la Tabla 8, se evidencia el porcentaje del total de personas en manzanas del cuidado por pertenencia étnica y sexo. Allí, el 78 % de las personas, dijo no pertenecer a ningún grupo étnico. Entre las que respondieron tener pertenencia étnica, el 0,50 % de la población son indígenas, seguidas de afrodescendientes con una representación del 0,46 % y otro con una representación de 0,23 %.

Tabla 8. Número de personas en manzanas del cuidado por pertenencia étnica y sexo

Pertenencia Étnica	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Afrocolombiano(a)/ Afrodescendiente / Negro	301	119		5	425
Indígena	283	179		2	464
Palenquero	69	7			76
Raizal	13	2			15
Rrom/ Gitano	12	3			15
Otro	169	46		1	216
Ninguno	51.364	20.223	22	116	71.725
Sin información	7.482	1.526	2	10.143	19.153
TOTAL	**59.693**	**22.105**	**24**	**10.267**	**92.089**

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Ahora bien, teniendo en cuenta el total de personas que fueron atendidas en manzanas del cuidado y presentaban alguna discapacidad y según su sexo (Tabla 9), se evidencia que el 2,6 % de las mujeres, dijo presentar alguna discapacidad. De ellas, 485 presentan discapacidad física, 455 presentan discapacidad cognitiva y 151 mujeres manifiestan discapacidad visual

Tabla 9. 1 de personas atendidas en manzanas del cuidado que presentan alguna discapacidad, según su sexo.

¿Presenta alguna discapacidad?	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Sí	2.412	1.800	3	22	**4.237**
No	28.176	9.817	13	49	**38.055**
Sin información	29.105	10.488	8	10.196	**49.797**
TOTAL	**59.693**	**22.105**	**24**	**10.267**	**92.089**

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025

Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

c. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Asistencia personal

En la Tabla 10, se evidencia el total de personas en asistencia personal por pertenencia étnica y sexo. Allí, el 80,4 % de las personas, dijo no pertenecer a ningún grupo étnico. Seguidas de la representación de personas afrocolombianas, con una representación del 0,8 %, indígenas con una representación del 0,4%. Sin embargo, para el 18,4 % de los casos no se cuenta con información.

Tabla 10. Número de personas en asistencia personal por pertenencia étnica y sexo.

Pertenencia Étnica	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Afrocolombiano(a)/ Afrodescendiente / Negro	2				2
Indígena	1				1
Ninguno	150	55			205
Sin información	28	19			47
TOTAL	**181**	**74**	**0**	**0**	**255**

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Teniendo en cuenta el total de personas atendidas en asistencia personal que presentan alguna discapacidad y según su sexo, (Tabla 11) se evidencia que el 22,7 % de las mujeres, dijo presentar discapacidad. De ellas, 29 presentan discapacidad física, 9 mujeres presentan discapacidad cognitiva y 9 de ellas, manifiestan discapacidad múltiple.

Tabla 11. Número de personas en el modelo de asistencia personal que presentan alguna discapacidad y según su sexo.

¿Presenta discapacidad?	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Sí	58	32			**90**
No	56	16			**72**
Sin información	67	26			**93**
TOTAL	**181**	**74**	**0**	**0**	**255**

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

d. Caracterización de la población atendida por modelo de operación - Unidades operativas del cuidado

En la Tabla 12, se evidencia el porcentaje del total de personas en unidades operativas del cuidado por pertenencia étnica y sexo. Allí, el 89 % de las personas, dijo no pertenecer a ningún grupo étnico. Seguidas de las personas que se reconocieron como indígenas, con un 0,69%, afrocolombianas con un 0,59 % y la opción otro con 0,29 %.

Tabla 12. Número de personas en unidades operativas del cuidado por pertenencia étnica y sexo.

Pertenencia Étnica	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Afrocolombiano(a)/ Afrodescendiente / Negro	346	317		24	687
Indígena	456	347		1	804
Palenquero	43	11			54
Raizal	11	6			17
Rrom/ Gitano	21	11			32
Otro	243	96		3	342
Ninguno	59.998	43384	32	215	103629
Sin información	5.211	1832	5	3954	11002
TOTAL	**66.329**	**46004**	**37**	**4197**	**116567**

Fuente: Infocuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026
Información sujeta a cambios por actualización de información por parte de los sectores / entidades

Teniendo en cuenta el número total de personas en unidades operativas de cuidado que presentan alguna discapacidad y según su sexo (Tabla 13), se evidencia que el 7,7 % de las mujeres dijo presentar discapacidad. De ellas, 2.821 presentan discapacidad cognitiva, 2.332 mujeres presentan discapacidad física y 2.222, manifiestan discapacidad múltiple.

Tabla 13. Número del total de personas en unidades operativas del cuidado por pertenencia étnica y sexo.

¿Presenta discapacidad?	SEXO				TOTAL
	1. Mujer	2. Hombre	3. Intersexual	4. Sin información	
Sí	9.052	11.646	3	31	**20.732**
No	19.708	9.614	7	26	**29.355**
Sin información	37.569	24.744	27	4.140	**66.480**
TOTAL	**66.329**	**46.004**	**37**	**4.197**	**116.567**

Fuente: InfoCuidado / Sistema de Información de Cuidado
Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025
Fecha de consulta: 17 de febrero de 2026

e. Recursos destinados y ejecutados

A continuación, se presentan los recursos de inversión programados y ejecutados en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" para la vigencia 2025, comprometidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025. Es importante mencionar que los recursos aquí presentados no se obtienen del Sistema Financiero Distrital BogData, sino de la información recibida de parte de las Entidades que conforman el Sistema.

Tabla 14. Recursos programados y comprometidos en el marco de los proyectos de inversión relacionados con el Sistema Distrital de Cuidado del PDD 2024-2027 por las entidades corresponsables.

Meta Estratégica	Recursos apropiados desde el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025	Compromisos desde el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025
Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado / SDMujer	10.487.303.000	7.106.923.548
Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos / SDMujer	1.937.858.000	1.698.237.220
Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGTBIQ+ en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado/SDIS	911.913.660	297.114.538
Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado/SDIS.	9.289.866	0
Beneficiar 20000 joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado/SDIS.	145.000.000	91.260.000
1. Ruta Empleo: Atenciones:13,277. Personas Únicas:10,356. 2. Ruta de Emprendimiento: Atenciones: 8,767. Personas Únicas:5,962/SDDE.	546.500.001	345.844.000
Certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas/SDDE.		
Colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años/SDDE.		
Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Estrategia Red de salud y soporte social de rehabilitación basada en comunidad **-RBC- para Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad/SDS.**	$ 569.537.264	$ 569537264 Financiera Salud Pública Observación: Los valores referidos corresponden a la asignación presupuestal de la vigencia PSPIC. Es importante mencionar que, el talento humano no es exclusivo para las acciones del SIDICU, Manzana del Cuidado y la destinación de tiempo para la operación en el perímetro de cada manzana varía cada mes de acuerdo con la demanda y concertación de acciones en el territorio.

	$ 373.038.078 (Estrategia Red de salud y soporte social de rehabilitación basada en comunidad **-RBC- para Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad)**	$ 373.038.078 Financiera Salud Pública Observación: Los valores referidos corresponden a la asignación presupuestal de la vigencia PSPIC. Es importante mencionar que, el talento humano no es exclusivo para las acciones del SIDICU, Manzana del Cuidado y la destinación de tiempo para la operación en el perímetro de cada manzana varía cada mes de acuerdo con la demanda y concertación de acciones en el territorio. **-RBC- para Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad)**
Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Mantener en funcionamiento los **20 Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades/SDS.**	Financiero Salud Publica ($797.497.780) inicio el 9 de enero 2024 y terminó el 27 de julio de 2024. (Mantener en funcionamiento los 20 consultorios S**ervicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)**	Financiero Salud Publica ($797.497.780) inicio el 9 de enero 2024 y terminó el 27 de julio de 2024. . (**Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)**
Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de la población de los sectores sociales LGBTI** identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud, las cuales incluirán el acompañamiento para el tránsito y transformaciones corporales de personas transgénero/SDS.	$ 346.858.272	$ 291.159.988
Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de personas que realizan y están vinculadas con las actividades sexuales pagadas** identificadas en fuentes de información, a las acciones individuales y colectivas del sector salud/SDS.	$ 346.858.272	$ 291.159.988
Alcanzar 18.000.000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica, en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad/SDCRD	La atención que brinda BibloRed en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se realiza a través de la operación regular de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, financiada con recursos asignados por el Plan de Desarrollo Distrital vigente y ejecutados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Esto implica que, si bien los servicios se prestan de manera permanente	La atención que brinda BibloRed en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se realiza a través de la operación regular de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, financiada con recursos asignados por el Plan de Desarrollo Distrital vigente y ejecutados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Esto implica que, si bien los servicios se prestan de manera permanente en coordinación con las Manzanas del Cuidado, no existe una asignación presupuestal exclusiva o diferenciada para estas actividades dentro del marco financiero de BibloRed, ya que se integran a la programación general de extensión bibliotecaria, atención

	en coordinación con las Manzanas del Cuidado, no existe una asignación presupuestal exclusiva o diferenciada para estas actividades dentro del marco financiero de BibloRed, ya que se integran a la programación general de extensión bibliotecaria, atención comunitaria y acciones de fomento de lectura, escritura y oralidad. En este sentido, no es posible discriminar un valor específico asociado únicamente a la ejecución en el SIDICU, ya que los recursos humanos, técnicos y logísticos provienen de la estructura operativa general de la Red, conforme a sus líneas estratégicas y al mandato institucional de garantizar el acceso equitativo a los derechos culturales.	comunitaria y acciones de fomento de lectura, escritura y oralidad. En este sentido, no es posible discriminar un valor específico asociado únicamente a la ejecución en el SIDICU, ya que los recursos humanos, técnicos y logísticos provienen de la estructura operativa general de la Red, conforme a sus líneas estratégicas y al mandato institucional de garantizar el acceso equitativo a los derechos culturales.
Vincular 36.428 cuidadoras a través de la oferta de respiro del IDRD.	El presupuesto asignado en la Subdirección Técnica de recreación y deporte, para el Proyecto de Inversión Desarrollo de Programas Recreativos y de Actividad Física en Bogotá D.C, en el programa del Sistema Distrital de Cuidado para el año 2024 es: Meta / Programa Presupuesto Manzanas 2024 Meta 1 - Actividad Física - $4.985.789.864 Meta 2 - Escuela de la Bicicleta - $4.024.699.889 Total: $9.010.489.753	El presupuesto asignado en la Subdirección Técnica de recreación y deporte, para el Proyecto de Inversión Desarrollo de Programas Recreativos y de Actividad Física en Bogotá D.C, en el programa del Sistema Distrital de Cuidado para el año 2024 es: Meta / Programa Presupuesto Manzanas 2024 Meta 1 - Actividad Física - $4.985.789.864 Meta 2 - Escuela de la Bicicleta - $4.024.699.889 Total: $9.010.489.753
Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada/ IDA.	Danza: $5.180.000 Literatura: $ 4.400.000 Audiovisuales: $4.354.078 Total: $ 13´934.078	Danza: $5.180.000 Literatura: $ 4.400.000 Audiovisuales: $4.354.078 Total: $ 13´934.078

Beneficiar a 147.827 Personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística, patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios/IDA.	$58.080.000	$58.080.000
Beneficiar 147.827 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios/IDA.	$11.096.772	$11.096.772
Realizar 5000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de Brindar apoyo, orientación, asesoramiento y acompañamiento en situaciones o crisis emocionales de cualquier tipo, motivadas por machismo, celos y control, como: Violencia de pareja, expareja y Violencia intrafamiliar desde el enfoque de género y cultura ciudadana para la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas/SDCRD.	$ 2.128.419.504	$ 2.014.504.949
Realizar 7000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de proponer la transformación cultural y aumentar la participación de los hombres de la ciudad en las labores del cuidado no remunerado, por medio de la proporción de masculinidades corresponsables y no violentas/SDCRD.	$ 793.536.642	$ 786.625.491
Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental/SDA.	$ 89.095.133	$ 80.397.000
Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental/SDA.	$ 477.704.244	$ 477.704.244
Asistir técnicamente 25.000 huertas urbanas en procesos de agricultura urbana/SDA.	$ 17.536.450	$ 17.536.450

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) de la Secretaría Distrital de la Mujer con base la información remitida por los sectores

Fecha de corte: 1 enero a 30 de junio de 2025

f. Avance en la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.

El Decreto 415 de 2023 en su artículo 34 estableció que la Secretaría Distrital de Planeación, con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, en calidad de presidenta de la Comisión, tendrá a su cargo la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado cada dos años.

A su vez, el Acuerdo Distrital 893 de 2023 (artículos 14, 15 y 16) determinó que esta evaluación debía utilizarse al igual que la información obtenida en el Sistema de Información del Sistema Distrital de Cuidado para la toma de decisiones, la realización del proceso de rendición de cuentas y demás acciones de planeación y gestión, garantizando transparencia y mejora continua en la implementación del Sistema.

En 2023, la Secretaría Distrital de Planeación realizó la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, con el objetivo general de XXX. Los principales resultados, presentados en el pasado informe al Concejo de Bogotá, fueron remitidos por esa entidad durante el periodo de este informe a la Secretaría Distrital de la Mujer (radicado No. 2-2024-54636) con el "Plan de Implementación de Recomendaciones del Sistema Distrital de Cuidado", el que consiste en una matriz de seguimiento con 49 acciones derivadas de las recomendaciones de la Evaluación.

Durante el primer semestre de 2025 se avanzó en la socialización interinstitucional de los resultados de la Evaluación del Sistema Distrital de Cuidado 2023 y sus recomendaciones, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, a través de las instancias del Mecanismo de Gobernanza del Sistema. En la sesión extraordinaria No. 64 de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA), realizada el 13 de junio de 2025, se dedicó al tema y se discutieron los retos estructurales identificados, entre ellos la necesidad de unificar definiciones en torno al cuidado, fortalecer los enfoques diferenciales, mejorar los mecanismos de medición del tiempo dedicado al cuidado no remunerado, robustecer los sistemas de información y avanzar en la sostenibilidad del Sistema. En este espacio se acordó priorizar acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, la formación continua, la expansión del modelo de asistencia personal y la transformación cultural en torno al cuidado. Posteriormente, en la sesión No. 22 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, realizada el 27 de junio de 2025, se socializaron las 49 recomendaciones derivadas de la evaluación y se acordó avanzar en su validación por parte de las entidades competentes, con el propósito de consolidar una matriz de seguimiento que permita identificar aquellas recomendaciones que serán adoptadas, adoptadas parcialmente o no adoptadas, con la respectiva justificación, por parte de las entidades del Sistema.

III. AVANCE EN HERRAMIENTAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Documentos del Sistema:

Durante el periodo de este informe, la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado avanzó en la formulación y/o actualización de las siguientes herramientas técnicas para fortalecer el marco técnico y operativo del Sistema Distrital de Cuidado:

- Lineamientos para la transversalización de los enfoques del Sistema Distrital el Cuidado: Su objetivo es que las acciones que se desarrollen para dar cumplimiento a los objetivos de reconocer, reducir y redistribuir el cuidado en la ciudad materialicen los ocho enfoques establecidos, a saber: derechos humanos, derechos humanos para las mujeres, género, poblacional-diferencial, territorial, ambiental, trabajo comunitario y diferencial de discapacidad. Este documento durante el I semestre 2025 inició su proceso de estructuración.

- Bases técnicas del Sistema Distrital del Cuidado. Este documento busca brindar un contexto sobre los antecedentes del cuidado, presenta una caracterización sociodemográfica relacionada con el cuidado, la población objetivo del sistema, así como las generalidades de los modelos, entre otros. Este documento durante el I semestre 2025 inició su proceso de actualización.

- ABC del Sistema Distrital del Cuidado. Este documento busca apoyar la apropiación de las generalidades del sistema de la ciudad, abordando de manera suscita la importancia de los cuidados en la ciudad y responder preguntas sobre los enfoques, modelos, estrategias y

mecanismo de gobernanza; así como dar a conocer su sistema de información y mecanismo de priorización de servicios de cuidado. Este documento durante el I semestre 2025 inició su proceso de estructuración.

Sistema de Información INFOCUIDADO:

Adicionalmente, se describen los avances del Sistema de Información Infocuidado en el primer semestre 2025:

- Se dio inicio al desarrollo tecnológico del sistema de cargue de Infocuidado lo cual permitirá ahorrar tiempos en el procesamiento de la información
- Se dio inicio a la armonización de indicadores para el desarrollo de un plan de monitoreo y evaluación, con apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo.
- Publicación del visor de datos de InfoCuidado que permite: consultar información sobre atenciones y personas atendidas en todos los modelos de operación con filtros como fecha, sexo, tipo de población, entre otros.

IV. APARTE CUALITATIVO DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

a. Políticas públicas articuladas al Sistema Distrital de Cuidado

El Sistema Distrital de Cuidado se encuentra articulado con ocho Políticas Públicas del Distrito, las que incluyen cuatro Políticas Públicas Étnicas, a través de productos específicos que, para el caso de los CONPES étnicos, fueron concertados con las instancias correspondientes de cada grupo o pueblo; productos gestionados por la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado.

Teniendo en cuenta que el seguimiento a los productos de política pública varía según su formulación y planes de acción específicos, la Dirección del Sistema de Cuidado reporta los avances conforme a los periodos establecidos para cada política. Para el año 2025, el mecanismo de seguimiento adoptado para la mayoría de Políticas Públicas fue semestral, únicamente se realiza seguimiento trimestral a la PPMYEG. En consecuencia, este informe presenta los resultados correspondientes al primer semestre de 2025:

Tabla 2. Avances en los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género relacionados con el Sistema Distrital de Cuidado que están a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer para el primer semestre de 2025.

Política Pública	Producto Política Publica	Avance 1 de enero a 30 de junio de 2025
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	11.1.3. Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	Durante el primer semestre del año se avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado mediante espacios de articulación interinstitucional, tanto bilaterales SDMujer – entidades como en instancias formales de coordinación. Estas acciones permitieron socializar lineamientos del Sistema, dar continuidad al seguimiento de compromisos, evaluar propuestas de mejora operativa y coordinar actividades estratégicas con entidades distritales. En este periodo, se resalta la articulación con la Secretaría Distrital de Planeación para la formulación del plan de implementación de las recomendaciones derivadas de la Evaluación al SIDICU, así como el desarrollo de sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo y de la Comisión Intersectorial que han contribuido a consolidar mecanismos de seguimiento, concertación y toma de decisiones en torno al Sistema. Igualmente, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con sectores clave, como integración social, cultura, recreación y deporte, y salud, que permitieron abordar retos operativos específicos en las Manzanas del Cuidado y proyectar acciones conjuntas para su fortalecimiento territorial. Teniendo en cuenta que la Dirección del Sistema de Cuidado es la secretaria técnica de la UTA que está integrado por delegaciones de las mismas entidades que conforman el Sistema, se realiza la asistencia a la totalidad de entidades que acuden mensualmente a las UTA. El avance de la meta corresponde al 50% esperado durante la vigencia 2025.
	11.1.4. Estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas de cuidado	La meta de inauguración e implementación de manzanas de cuidado para 2025 se ha adelantado a través de las siguientes gestiones: El 19 de marzo de 2025, se llevó a cabo visita técnica al CDC Arborizadora Alta de Integración Social, que sería el equipamiento ancla de la manzana con el fin de definir los espacios que serán destinados para la operación de la Manzana y solicitar una fecha tentativa para su inauguración. En la sesión No. 21 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, del 28 de marzo, se sometió a aprobación la inauguración de la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar Arborizadora Alta durante el mes de junio de 2025, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Durante la sesión No. 62 de la Unidad Técnica de Apoyo, desarrollada el 29 de abril de 2025, se hizo el recorrido y distribución de servicios Manzana del Cuidado Ciudad Bolívar – Arborizadora Alta. Asimismo, en la sesión No. 22 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, del 27 de junio, nuevamente se sometió a aprobación la inauguración de la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar Arborizadora Alta para la primera semana de septiembre. De acuerdo con la estimación de la meta, que tiene como cumplimiento el 100% a 2030, con una totalidad de 45 manzanas, por lo que se estima un 65% basado en completar la infraestructura para puesta en operación de 29 manzanas del cuidado al 31 de diciembre de 2025, incluyendo manzanas fijas y manzanas móviles, por lo que se da cumplimiento a lo programado, con la gestión para la inauguración e implementación de las manzanas mencionadas. Por lo pronto, teniendo en cuenta que al cierre de septiembre se encuentran en operación 25 manzanas, el avance es del 56%.
	11.1.5. Estrategia para la implementación de unidades móviles.	Se inició la concertación de servicios requeridos a prestar en la operación del modelo, para lo cual se realizó la primera mesa interlocal extraordinaria de Buses del Cuidado, en la que se convocó a los sectores del Distrito para informar el estado del proceso precontractual y confirmar desde cada sector los servicios disponibles. Con respecto al proceso licitatorio para la operación logística de las unidades móviles, se

		realizaron las designaciones de los miembros del comité verificador y evaluador de las propuestas del proceso de contratación SDMUJER-LP-003-2025 de objeto: Prestar los servicios requeridos para la operación y puesta en marcha de los Buses del Cuidado en el marco de la implementación de la estrategia territorial del Sistema Distrital de Cuidado, de acuerdo con el anexo técnico. Se realizó la etapa de publicación de proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones y se proporcionaron las respuestas correspondientes, se ajustaron documentos técnicos del proceso para su publicación final, también se expidió el CDP y se obtuvo la aprobación de documento de Vigencias Futuras para continuar con la siguiente etapa de la licitación pública que es la apertura del proceso. Adicional se presentó ante la Alcaldía Local de Sumapaz y el Consejo Consultivo de Mujeres de Sumapaz una propuesta de plan de trabajo desde la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, para revisión y aprobación, en el que se incluyó el modelo de los Buses del Cuidado con las acciones de: establecimiento de acuerdos para la ubicación del Bus Rural, socialización, implementación y evaluación de la prestación de los servicios. El avance de la meta corresponde al 50% esperado durante la vigencia 2025 que se cumple con la operación de los buses en el segundo semestre.
	11.1.6. Estrategia de cuidado a cuidadoras.	Durante el primer semestre del año en curso, se llevó a cabo el fortalecimiento de la estrategia de cuidado a cuidadoras, a través de los ajustes a la metodología y contenido del curso Herramientas para el reconocimiento del trabajo de cuidado, con la nueva propuesta "El valor del cuidado", implementado a partir del mes de abril y logrando la participación en ese mismo mes de 254 mujeres, cualificar a las formadoras encargadas así como el desarrollo de un espacio respiro con 10 mujeres gitanas, para una total de 264. Adicionalmente, en el mes de mayo se logró formar 157 mujeres en 18 manzanas y en el mes de junio se formaron 258 mujeres, logrando un acumulado del semestre de 679 mujeres formadas en cuidado. En el marco de la estrategia de cuidado a cuidadoras se adelantan las orientaciones psicosociales y jurídicas, alcanzando 2.625 orientaciones y asesorías jurídicas y 2.608 orientación psicosociales durante el semestre. El avance propuesto en la implementación de la estrategia de cuidado a cuidadoras en las manzanas del cuidado en la vigencia 2025 estimada en un 65% de avance en la propuesta general planteada, se compone de la implementación de la estrategia de cuidado a cuidadoras, para la vigencia 2025 manteniendo la prestación de los servicios de la estrategia de formación y orientación psicosocial, En este sentido, el avance se propone de manera ponderativa por cada semestre durante la vigencia 2025, las fases de implementación corresponden a la ejecución de la estrategia durante toda la vigencia. Nota: La información sobre el desarrollo de estas actividades se encuentra disponibles en SIMISIONAL.
	11.1.8. Implementación de la estrategia de transformación cultural.	La Estrategia de Transformaciones Culturales dio continuidad a la implementación progresiva teniendo en cuenta las 3 fases planteadas y programadas para la vigencia 2025, mostrando avances en los siguientes términos: 1. Documental: se consolidó y se avaló el documento operativo de la estrategia de “laboratorio de soluciones” que busca intervenir sobre factores culturales y sobre los comportamientos cotidianos que dificultan los acuerdos, enmarcados en las creencias tradicionales sobre los roles de género, la falta de habilidades de negociación, la sobrecarga emocional de las cuidadoras y la resistencia a la redistribución del trabajo doméstico. Este documento técnico se estructuró desde 3 pilares: los fundamentos conceptuales y metodológicos que dan cuenta del enfoque de transformaciones culturales, así como sus 3 componentes de acción, metodologías de implementación, herramientas de evaluación y población participante. Desde el componente de performatividad y corresponsabilidad, se replantearon las metodologías “Malabares del cuidado”, “¿Usted que haría?” y “¿cuántas manos

		se necesitan para cuidar?" con intervenciones en el espacio público que movilizan a la ciudadanía para reflexionar sobre la carga emocional y práctica de los trabajos de cuidado, promoviendo el diálogo y la generación de acuerdos corresponsables. Por su parte, desde el componente de laboratorio de acuerdos se propusieron 3 metodologías que a partir de experiencias inmersivas permitan a las personas reconocer las cargas de cuidado, identificar barreras para su redistribución y construir acuerdos corresponsables: "hogar en vivo acuerdos que transforman": Metodología vivencial y multisensorial en un entorno simulado de hogar. Aquí, las personas participantes recorren estaciones con tareas reales de cuidado. "misión corresponsable": Metodología participativa enfocada en fomentar la comunicación asertiva y la construcción de acuerdos claros y equitativos. "la casa en escena": Metodología teatral estructurada en cuatro actos, que combina dramatización, cambio de roles y co-creación de acuerdos. Finalmente, el componente de laboratorio móvil de cuidado compartido que propone trasladar la experiencia metodológica al contexto cotidiano de las personas, adaptándose a las dinámicas específicas de cada territorio.. "laboratorio Gana quien cuida": Promover la redistribución del cuidado en el hogar mediante un juego de mesa que fomenta el diálogo y la conciencia sobre los roles de género. Todas estas metodologías están pensadas para mujeres, hombres, jóvenes, grupos familiares, redes comunitarias, personas adultas y mayores y colectivos de mujeres. Complementariamente, se continúa trabajando en la reestructuración de la línea base de la estrategia de "Caleidoscopio". Desde allí, en el segundo trimestre se implementaron 2 metodologías: "¿Quién soy yo?" y "Curioseando emociones" enfocada en NNA donde se promueva la gestión emocional en niños y niñas implementada en entornos escolares principalmente. 2. Territorialización: El despliegue de actividades de transformación cultural con la ciudadanía para este periodo han beneficiado a 2013 personas con encuentros experienciales que promovieron reflexiones sobre los factores culturales que perpetúan la asignación desigual de los trabajos de cuidado a las mujeres principalmente, contribuyendo a la meta del Plan Distrital de Desarrollo y la Política pública de Mujer y Equidad de Género, contribuyendo a desmontar los estereotipos sexistas sobre estas actividades. Estas actividades se dieron en el marco de las estrategias Laboratorio de Soluciones para la Redistribución del Cuidado y Caleidoscopio, en localidades priorizadas como Bosa, Kennedy Ciudad Bolívar, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito tanto en entornos educativos públicos y privados como en Centros Amar, Centros Día, jardines y hogares infantiles, Festivales como Calma en la Ciudad Festibienestar. Y en universidades como la U. Central, Organización Pro-Educar e IDPYBA. 3. Alianzas estratégicas se continúa articulando con Equimundo, el BID, la Fundación Plural y ONU Mujeres en el seguimiento de la documentación, acuerdos y protocolos para iniciar la implementación con la entidad en escenarios públicos y privados donde se amplifiquen las acciones. En tal sentido, se siguen revisando y acordando entre las partes las metodologías, requerimientos técnicos y necesidades logísticas para las estrategias "laboratorio de soluciones" y "caleidoscopio".
Política Pública de Acción Climática 2023-2050	3.1.5. Talleres de sensibilización sobre el reconocimiento y la redistribución del cuidado	En el transcurso del año, se han construido las 4 guías metodológicas que conforma el módulo de talleres "Mujeres, cambio climático y cuidado", el cual contiene temas sobre el movimiento ambientalista. El aporte de las mujeres a este plantea reflexiones sobre cómo cuidar la vida de las mujeres que realizan trabajo de cuidado en medio del cambio climático,

	al ambiente y al territorio con enfoque de género, con énfasis en variabilidad climática, en el marco de la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural.	invita a pensar en la creación de redes de cuidado para mitigar el riesgo y finalmente invita a pensar, cómo las mujeres podemos adaptarnos al cambio climático para la reducción de los efectos negativos en la vida propia y del entorno como un ejercicio de cuidado comunitario. La meta para la vigencia es la prestación del taller de sensibilización sobre el medio ambiente, que se llevará a cabo en el segundo semestre de la vigencia.
Política Pública de Ruralidad 2023-2041	1.1.9 Estrategia para la implementación de unidades móviles en la ruralidad.	Se inició la concertación de servicios requeridos a prestar en la operación del modelo, para lo cual se realizó la primera mesa Inter local extraordinaria de Buses del Cuidado, en la que se convocó a los sectores del Distrito para informar el estado del proceso precontractual y confirmar desde cada sector los servicios disponibles. Con respecto al proceso licitatorio para la operación logística de las unidades móviles, se realizaron las designaciones de los miembros del comité verificador y evaluador de las propuestas del proceso de contratación SDMUJER-LP-003-2025 de objeto: Prestar los servicios requeridos para la operación y puesta en marcha de los Buses del Cuidado en el marco de la implementación de la estrategia territorial del Sistema Distrital de Cuidado, de acuerdo con el anexo técnico. Se realizó la etapa de publicación de proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones y se proporcionaron las respuestas correspondientes, se ajustaron documentos técnicos del proceso para su publicación final, también se expidió el CDP y se obtuvo la aprobación de documento de Vigencias Futuras para continuar con la siguiente etapa de la licitación pública que es la apertura del proceso. Adicional se presentó ante la Alcaldía Local de Sumapaz y el Consejo Consultivo de Mujeres de Sumapaz una propuesta de plan de trabajo desde la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, para revisión y aprobación, en el que se incluyó el modelo de los Buses del Cuidado con las acciones de: acuerdos para la ubicación del Bus Rural, socialización, implementación y evaluación de la prestación de los servicios. El avance de la meta corresponde al 50% esperado durante la vigencia 2025 que se cumple con la operación de los buses en el segundo semestre.
Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales-LGBTI	1.3.19 Estrategia de formación a mujeres y personas que realizan Trabajo de Cuidado No Remunerado (TCNR) que incluya el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad para fortalecer el ejercicio de participación social y política, el reconocimiento y visibilización de las mujeres LBT.	Se realizó de manera digital la cartilla del curso que hace parte de la estrategia de empoderamiento social y político; dando como resultado el texto para diagramación del curso “Mujeres que cuidan, mujeres que inciden. Curso de participación social y política para mujeres LBT que realizan trabajo del cuidado”. Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones: • Reuniones internas como sector mujer entre la Dirección de Enfoque Diferencial y la Dirección del Sistema de Cuidado para articular la convocatoria y los procesos de formación previstos para la vigencia. • Correos informativos a la Subdirección de asuntos LGBT de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS como iniciativa para extender la propuesta de formación y articulación con los equipos de las Casas LGBT. • Convocatorias para realizar curso de formación dirigido a mujeres LBT de la localidad de Suba Gaitana en la Casa de la Juventud con fechas a implementar en junio e igualmente seguimientos vía correo electrónico de las gestiones respectivas para las localidades previstas Teusaquillo, Kennedy, Suba, Mártires. • Articulación con la Casa LGBT Edward Hernández de Kennedy con el fin de realizar el curso y consolidar la convocatoria para la implementación del mismo.

Política Pública población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C 2024-2036.	1.1.8 Estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que implemente los saberes ancestrales desde la cosmogonía y cosmovisión de las mujeres Negras Afrocolombianas del Distrito Capital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	El producto permite dar cuenta de las mujeres que reciben atenciones por medio de las estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico racial que reconozca la cosmogonía de las mujeres Negras, Afrocolombianas del Distrito. Es importante en tanto contribuye con la implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques diferencial étnico y de derechos de las mujeres. Para su desarrollo se operará bajo un esquema de corresponsabilidad en el marco del Acuerdo Distrital 893 de 2023 "por medio del cual se institucionalizó el Sistema Distrital del Cuidado", y el Decreto 415 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023" implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques diferencial étnico y de género. Se definió cronograma de trabajo con la referente de mujeres negras y afrodescendientes, el cual establece adelantar 3 grupos focales para construcción del libro digital sobre prácticas propias de cuidado, 8 espacios respiro y dos espacios de participación distrital para la construcción de los decálogos por el cuidado y una conversación de lideresas por el cuidado de las mujeres afrodescendientes en Bogotá. La referente para mujeres negras y afrodescendientes participó en la formulación y socialización del proyecto "Estrategias de cuidado para las mujeres negras y afrodescendientes" presentado a la Alcaldía Local de Usme y avanzó, con la concertación de dos grupos focales con mujeres cuidadoras de la localidad de Usme y Engativá. Se adelantó la articulación para realizar espacio respiro con mujeres cuidadoras afrodescendientes de la localidad de San Cristóbal, por otro lado, se construyó la metodología para la realización de grupo focal sobre usos y costumbres del cuidado de las mujeres negras y afrodescendientes y se realizaron socializaciones de dicha metodología con el equipo de docentes y estudiantes de la Universidad Santo tomas y con una lideresas de organización afro de Engativá para realizar el grupo, el cual se realizó el 17 de mayo con una participación de 15 mujeres."
Capitulo palenquero	6.3.8. Espacios de autocuidado y respiro con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras que involucren en su diseño e implementación la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge	Se definió el cronograma de trabajo con referente palenquera y equipo coordinador, estableciendo la realización de tres grupos focales en modalidad virtual que sirvan de apoyo a la recolección de información para la construcción de un libro digital sobre usos y costumbres propias del cuidado de las mujeres palenqueras el cual se construirá en articulación con la Universidad Santo Tomás, así como adelantar dos espacios respiro de acuerdo a concertación con pueblo palenquero y una formación con el curso mujeres que cuidan mujeres que inciden con enfoque palenquero.
	6.3.9. Cursos de formación complementaria con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras.	Se adelantó un grupo focal con mujeres cuidadoras palenqueras, con la participación de 29 mujeres lideresas palenqueras de Bogotá. Adicionalmente, se realizaron dos conversatorios con mujeres cuidadoras de las localidades de Kennedy y Centro, en las manzanas de Kennedy Bella Vista y Santafé La Candelaria, dichos conversatorios desarrollaron diálogos sobre la historia y geografía de la comunidad Palenquera y los retos del cuidado para las mujeres en la ciudad, en el marco del día de la afrocolombianidad. Adicionalmente se realizó la sistematización del grupo focal sobre usos y costumbres del cuidado de las mujeres palenqueras en contexto de ciudad.

Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C	1.1.1 Programa de fortalecimiento de prácticas propias de cuidado para la mujer desde el enfoque indígena, en el marco de la normatividad vigente, diseñado e implementado.	El producto es un programa de fortalecimiento de prácticas propias de cuidado para la mujer desde el enfoque indígena, en el marco del decreto 612 de 2015, diseñado e implementado. Conforme al acuerdo 893 de 2023 "por medio del cual se institucionalizó el Sistema Distrital del Cuidado", y el Decreto 415 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023" implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques étnico poblacional y de género. En el desarrollo de la primera fase que contempla el diseño y la formulación desde las particularidades que tienen los dieciséis pueblos acogidos en el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C del Decreto 612 de 2015.a saber: Muisca Suba, Muisca Bosa, Ambika Pijao, Kichwa, Inga, Uitoto, Yanacona, Nasa, Los Pastos, Misak-Misak, Eperara Siapidara, Tubú, Wounaan, Camentsá, Wayuú y Kankuamo. En este segundo trimestre desde la contratación de la referente indígena, según los compromisos contractuales se avanza en la construcción del documento del programa que da cuenta de las prácticas propias de cuidado. Se desarrolló la cartilla mujeres indigena tejiendo palabra desde los saberes y aprendizajes "mujeres que cuidan, mujeres que inciden, curso de participación social y política para mujeres indígenas que realizan trabajo del cuidado". El curso está compuesto por cuatro sesiones y busca fortalecer el conocimiento de las mujeres indígenas que ejercen trabajos de cuidado, fomentando su participación en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. Se generó la versión preliminar del documento que da cuenta del "Programa Fortalecimiento prácticas cuidado indígena" con sus respectivos detalles del plan de trabajo que está por ser socializado con la instancia de representación en Consejo Consultivo para los Pueblos Indígenas del Decreto 612 de 2015.
Política Pública Pueblo Raizal en Bogotá D.C 2024-2036	4.1.1. Programa para la atención de las personas que ejercen labores de cuidado del pueblo Raizal, que permita activar las rutas institucionales pertinentes y coordinar con las diferentes entidades del sistema, particularmente actividades de formación para que conozcan las rutas de empleo y emprendimiento del Distrito, la oferta para el acceso a subsidio de vivienda y actividades de respiro, contribuyendo con la implementación del Sistema del Cuidado para mujeres Raizales, concertado con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	El producto es importante en tanto contribuye con la implementación del Sistema de Cuidado desde los enfoques étnico poblacional y de género, como comprende el Acuerdo 893 de 2023 y el Decreto XXX. Para su desarrollo está en ejecución el primero de dos momentos correspondiente a la formulación. Se organizó el esquema para la elaboración de las cartillas del curso que hace parte de la estrategia de empoderamiento social y político, durante el mes de marzo se trabajó conforme a cada comisión con el equipo de formadoras y se recogió información para generar la cartilla "mujeres que cuidan, mujeres que inciden" curso de participación social y política para mujeres raizales que realizan trabajo del cuidado" El curso está compuesto por cuatro sesiones con las siguientes temáticas: "Sesión 1: Género y Cuidado" Cuyo objetivo es generar un espacio de aprendizaje, reconocimiento y reflexión de las desigualdades sexuales y de género en las mujeres raizales que viven en Bogotá Distrito Capital, y la manera en que dichas desigualdades inciden en la asignación sobrecargada de trabajos del cuidado no remunerado en ellas, como un asunto que interfiere con la participación política y social de las mujeres que realizan trabajado del cuidado y con el goce pleno de sus derechos incluyendo allí aspectos asociados a la discriminación y como hacerle frente a los estereotipos por pertenencia étnica. La "sesión 2: los feminismos y el cuidado", cuyo objetivo es brindar elementos conceptuales e históricos sobre el feminismo y su relación con las mujeres raizales, sus diferentes perspectivas y la importancia del cuidado como centro de la vida de la sociedad para su reconocimiento. "La sesión 3: La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG y El Cuidado", cuyo objetivo es brindar elementos conceptuales e históricos sobre la participación de las mujeres raizales en la construcción de la política pública de mujeres y equidad de género en Bogotá, y la inclusión del eje transversal de cuidado en el CONPES 14 de 2020. Se busca fortalecer el conocimiento de las mujeres raizales que ejercen trabajos de cuidado, fomentando su participación en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. Y la "sesión 4: Cuidado desde las perspectivas étnicas y diferenciales para la incidencia", cuyo objetivo es situar y visibilizar las experiencias de mujeres raizales en el trabajo de cuidado, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, el fortalecimiento de sus redes de apoyo y el desarrollo de estrategias de incidencia política para garantizar su bienestar e inclusión, alineando estas acciones con la perspectiva de la interseccionalidad y las perspectivas del Sistema de Cuidado en Bogotá.

Política Pública Pueblo Rrom en Bogotá D.C 2024-2036	8.1.4 Estrategia de fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico (Rrom) y territorial en el Sistema Distrital de Cuidado definida, con lineamientos y directrices para brindar una atención pertinente, oportuna y con calidad a las mujeres gitanas cuidadoras que residen en Bogotá D.C. en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	En respuesta a la estrategia de fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico (Rrom) y territorial en el Sistema Distrital de Cuidado, se realizaron las siguientes acciones: Abril: se realizó un espacio de conexión, descanso y fortalecimiento de las prácticas propias de cuidado con madres gestantes del pueblo ROM, con la participación de 10 mujeres. Mayo: en mayo se realizó el conversatorio sobre prácticas del cuidado con mujeres gitanas que tiene como fin, la recolección de información para la producción de un libro digital sobre el cuidado de las mujeres gitanas en contexto de ciudad que se desarrolla en articulación con la Universidad Santo Tomás. Junio: se llevo a cabo el encuentro en casa gitana con lideresas de las organizaciones Pro Rom y Unión Romaní, con el fin de dialogar sobre los alcances del piloto de la estrategia de cuidado comunitario, con el fin de incluir a las mujeres gitanas en los procesos de fortalecimiento a organizaciones y la conformación de redes de cuidado comunitario en el Distrito.
	8.1.5 Programa de Fortalecimiento para Mujeres Gitanas implementado en el que se reconozca el trabajo de cuidado y prácticas ancestrales integrales a quienes lo realizan a través de acciones afirmativas concertado con el concejo consultivo Gitano y su normativa vigente	Para el producto del programa aún se encuentra pendiente pasar por Vortechía la concertación de los detalles para su implementación, por lo tanto, se reporta inicio de ejecución en el siguiente trimestre.

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en seguimientos enviados a la Dirección de Derechos y Diseño de Política. (DDDP) de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Con respecto a los productos en corresponsabilidad, la Dirección del Sistema de Cuidado apoya las diferentes acciones solicitadas de parte de las Entidades responsables, adelantando lo siguiente:

Política Pública	**Producto en Corresponsabilidad Política Publica**	**Avance 1 de enero a 30 de junio de 2025**
Política Pública de Distrital de Turismo “Bogotá Destino Turístico Sostenible, Inteligente, Responsable e Incluyente” 2023-2033	4.3.3 Programa de vinculación laboral flexible de mujeres cuidadoras al sector turismo	Se realizó reunión de articulación interinstitucional con el Instituto Distrital de Turismo el día 10 de abril, sobre Reactivación del producto 4.3.3 – Vinculación laboral en turismo para mujeres cuidadoras • Se revisó el producto a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital de Turismo. • Se retomó la propuesta de vinculación laboral de mujeres cuidadoras al sector turismo mediante intermediación laboral y caracterización previa de potenciales beneficiarias. • Se identificó la necesidad de suscribir un convenio interadministrativo entre las entidades involucradas para el intercambio de información. • Se propuso retomar la iniciativa y convocar una reunión entre los equipos de cada entidad para dar continuidad y viabilidad a la implementación del producto.

	4.5.3 Formación en gestión de turismo a mujeres que, en sus diferencias y diversidad, están vinculadas a las manzanas del cuidado y desarrollan actividades relacionadas con la cadena del turismo y sus actividades asociadas.	Se realizó reunión de articulación Interinstitucional con el Instituto Distrital de Turismo el día 10 de abril en la que se trató el tema de formación con las siguientes conclusiones: Formación certificada y articulación con el SENA •Se planteó la importancia de ofrecer procesos de formación técnica y certificada dirigidos a mujeres, en especial en las manzanas del cuidado, lo cual responde a los intereses manifestados por las comunidades. •Se sugirió trabajar con el SENA como entidad formadora, dado que ya se han tenido experiencias previas exitosas, como en el caso del curso de guianza turística en el Jardín Botánico. •El Instituto Distrital de Turismo asumirá el compromiso de solicitar reunión con el SENA para explorar opciones de oferta formativa, condiciones mínimas de apertura de cohortes y posibles modalidades (virtual/presencial). •Se propone realizar una mesa técnica de trabajo una vez se tenga mayor claridad para definir aspectos como población beneficiaria, criterios de focalización y compromiso institucional.

Consolidación del equipo de la Dirección del Sistema de Cuidado a partir de la información reportada en cada producto de Política Pública.

b. Programas articulados al Sistema Distrital de Cuidado

Se presenta informe del reporte que recibió la Dirección del Sistema del Cuidado por parte de los sectores que conforman el Sistema Distrital de Cuidado, sobre las metas asociadas al Sistema, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025, en el Plan Distrital de Desarrollo "*Bogotá Camina Segura 2024-2027*". Es importante mencionar que algunas Entidades informaron el cambio de las metas hacia otros proyectos de inversión, teniendo en cuenta que el reporte anterior para la vigencia 2024 se encontraba en el marco de la reformulación de proyectos por cambio de PDD, durante la armonización presupuestal, por lo que se reportan las metas actualizadas a 2025:

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal y a nivel cualitativo de las metas, de las Entidades que pertenecen al sistema y posteriormente de las Entidades invitadas permanentes:

Tabla 3. Avance de las metas sectoriales aprobadas en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado, con su respectivo seguimiento a 30 de junio de 2025.

Sector	Entidad	Meta PDD/Actividad	Proyecto de inversión	Población Objetivo	Avance cualitativo desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025	% ejecución programada desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025	% ejecutado desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025	Recursos apropiados desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025	Ejecución Presupuestal Compromisos desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Implementar 1 estrategia de transformación cultural orientada al cambio comportamental, que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado, la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios, que limitan el ejercicio de sus derechos.	8198 Implementación de la estrategia de transformación cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá D.C.	Hombres y mujeres mayores de edad en Bogotá	Durante el primer semestre del 2025 se ajustó la estructura técnica y metodológica de las líneas base de laboratorio de soluciones. Se construyó el documento de teoría de cambio de la estrategia de prevención del feminicidio, clave para la formulación de las metodologías de implementación, realizando también la primera propuesta de indicadores e instrumento de seguimiento. Se realizaron los últimos ajustes al documento operativo de la estrategia de prevención de acoso sexual en el espacio y el transporte público en los acápites de la justificación y las metodologías de la estrategia alineados a los comentarios de la SCPI. Se realizaron los ajustes al documento en relación con el marco institucional de la PPMYEG, el Plan de Desarrollo de Bogotá y la Estrategia Mujeres, y también sobre los anexos metodológicos correspondientes a la estrategia. En términos operativos: se mantuvieron reuniones semanales de seguimiento técnico, revisión de hitos, monitoreo de acciones y proyección de articulaciones e implementaciones para cada línea. Se realizó seguimiento a los avances, cambios, dificultades y proyecciones de las implementaciones en campo. Desde la línea de redistribución del TCNR: Laboratorio de Soluciones y Caleidoscopio, se mantuvieron implementaciones en 33 espacios diferentes con una participación de 780 personas entre ciudadanía adulta y niños, niñas y adolescentes. Se continúa con la implementación de la exposición "acoso entre líneas" en el marco de la estrategia de prevención de violencias en el espacio y transporte público.	3,15%	3,15%		

					En cuanto a las articulaciones se han fortalecido escenarios de participación con las direcciones misionales de la Secretaría de la Mujer y con entidades distritales y privadas claves para consolidar la implementación de la estrategia y continuar con la transversalización del enfoque de transformaciones culturales y de género en diferentes escenarios y bajo las metodologías propuestas. Asimismo, se han fortalecido los espacios de trabajo con la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de la Mujer para dar continuidad a las acciones comunicativas de la estrategia.				
		Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.	8219 - Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.	Mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerado	Se mantiene la operación de 25 manzanas del cuidado y los servicios ofertados en ellas, permitiendo el acceso a las mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerado en 18 localidades de Bogotá: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa Porvenir, Bosa Campo Verde, Centro (Santa Fe-Candelaria), Chapinero, Ciudad Bolívar Ecoparque, Ciudad Bolívar Manitas, Ciudad Bolívar Mochuelo, Engativá Pueblo, Engativá El Camino, Fontibón, Kennedy Bellavista, Kennedy Timiza, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal CEFE, San Cristóbal Juan Rey, Rafael Uribe Uribe, Suba Fontanar, Suba Gaitana, Tunjuelito, Teusaquillo, Usaquén y Usme. Adicionalmente, en cuanto al modelo de operación móvil, se adelanta la estructuración del proceso de contratación de los buses del cuidado, para acceder a espacios en los que no se cuenta con manzanas fijas y de esta manera ampliar la cobertura del servicio.	25	25	7.106.923.548	7.106.923.548
		Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	8219 - Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.	Mujeres que realizan trabajos de cuidado no remunerado	Se han logrado vincular 1022 mujeres en procesos de empoderamiento social y político a través del curso "Mujeres que cuidan mujeres que inciden" y de conversatorios sobre cuidado y participación. Así, en febrero se logró vincular 19 mujeres con la implementación de un curso en la manzana de Suba Fontanar y en las demás se realizaron procesos de convocatoria, de acuerdo con la conformación del equipo de formadoras. En el mes de marzo 373 mujeres se vincularon y aprobaron el curso "Mujeres que cuidan mujeres	1022	1022	1.698.237.220	1.698.237.220

					que inciden", en abril fueron 74 mujeres vinculadas y aprobadas, en mayo 247 mujeres y en junio 309 mujeres, tanto en cursos en manzanas, como en la estrategia de cuidado itinerantes. Con mujeres étnicas se realizaron conversatorios sobre cuidado y participación.				
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGTBIQ+ en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	8047 Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	Personas de los Sectores LGBTI (lesbianas, Gays, Bisexuales, personas trans e intersexuales	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, Bogotá se consolida como una ciudad incluyente y diversa al adaptar 10 servicios sociales priorizados, integrando el enfoque diferencial por identidades de género y orientaciones sexuales diversas, junto con una perspectiva interseccional y en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado. Este proceso fortalece la calidad de la atención en la prestación de los servicios sociales, facilitando que las personas de los sectores sociales LGBTI accedan a servicios adaptados a sus necesidades y realidades específicas. Durante el período de se logró un avance representado en la consolidación de un equipo de trabajo exclusivo en la Subdirección para Asuntos LGBTI para liderar la adaptación de servicios con enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género, ruralidad e interseccionalidad. Este equipo ha establecido una sinergia clave para la adaptación de la estrategia Entornos protectores, territorios seguros y diversos, avanzando en la construcción de entornos seguros y de atención inclusiva para personas LGBTI. También se realizó el diagnóstico posterior a esta implementación, junto con la elaboración del producto final de la estrategia. De forma paralela, se desarrolló el diagnóstico del servicio de Comisarías de Familia, mediante la revisión documental y la valoración de imaginarios y prejuicios en los equipos comisariales, y se dio inicio al diagnóstico del servicio de Casas de la Juventud, abordando tanto la valoración de imaginarios del equipo como la revisión de sus documentos operativos.	2.7 (100%)	1.32 (48%)	5.138.445.801	5.072.447.285

					Así mismo, se inició la adaptación de servicios con un enfoque diferencial, priorizando la estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos, la que tiene como meta anual de 7.000 personas sensibilizadas y orientadas en 2025. Este avance refuerza el compromiso de la ciudad con la inclusión, promoviendo el acceso equitativo a servicios sociales adaptados a las necesidades de las personas LGBTI en diversos territorios. El indicador presenta un avance conforme a lo programado. Se espera que durante los meses de agosto, octubre y diciembre se complete el 100% del avance programado. El principal producto contemplado para alcanzar la meta del indicador es el documento técnico y metodológico. Este producto permitirá consolidar la gestión realizada y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo.				
		Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	8047 Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	Personas con discapacidad	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", la Secretaría Distrital de Integración Social inicia la adaptación de 6 servicios sociales y estrategias priorizadas para la transversalización del enfoque diferencial poblacional de discapacidad. Este proceso garantiza que las personas con discapacidad accedan a servicios inclusivos y accesibles, alineados con el Sistema Distrital de Cuidado, consolidando a la ciudad como un espacio incluyente y accesible para todos. En el marco del proceso de adaptación de los servicios sociales con enfoque diferencial de discapacidad, se llevaron a cabo reuniones de articulación con los servicios priorizados, avanzando significativamente en la estructuración e implementación metodológica. Así mismo, se iniciaron acciones concretas en los seis servicios priorizados (Jóvenes con Oportunidades, Centros de Desarrollo Comunitario, Arte de Cuidarte, Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Proteger e Ingreso Mínimo Garantizado), alcanzando un	5.5 (100%)	1.99 (36%)	387.830.280	325.430.280

					avance en la construcción de formatos e instrumentos técnicos y metodológicos para la adaptación. Adicionalmente, se adelantaron revisiones documentales para identificar oportunidades de mejora y se desarrollaron jornadas de cualificación en enfoque diferencial de discapacidad, beneficiando directamente a 50 profesionales. Finalmente, se implementó una ruta de trabajo específica que permitió realizar diagnósticos iniciales y definir estrategias para eliminar barreras de acceso en los servicios priorizados. De igual manera, se completó la visita a todas las unidades operativas de los seis servicios priorizados, lo que permitió construir un diagnóstico directo y sistematizado de las barreras de acceso existentes. A partir de estos hallazgos, se formuló el lineamiento técnico "Escuela de Entornos para Personas con Discapacidad", que define un modelo de transformación institucional replicable. Además, se produjeron los primeros diez contenidos pedagógicos de la Caja de Herramientas, los cuales constituyen un recurso estratégico para el fortalecimiento de capacidades institucionales en atención con enfoque poblacional-diferencial, y marcan el inicio de una política pública orientada a la accesibilidad estructural, comunicativa y actitudinal en los servicios sociales del Distrito. El indicador presenta un avance conforme a lo programado. Se espera que durante los meses de septiembre y diciembre se complete el 100% del avance programado. Entre los principales productos contemplados para alcanzar la meta del indicador se encuentran: El documento técnico y metodológico, el informe de adaptación de los servicios sociales y estrategias priorizados, el informe de seguimiento a la transversalización del enfoque poblacional diferencial de discapacidad. Estos productos permitirán consolidar la gestión realizada y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo.				

		Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	7940 Implementación de estrategias de inclusión social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.	Jóvenes que participan en los servicios del Sistema de Cuidado	La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”, atendió a 7.761 jóvenes mediante la implementación de una estrategia integral articulada al Sistema Distrital de Cuidado. Esta estrategia contempló el diseño e implementación de acciones específicas orientadas a promover una mayor participación de jóvenes cuidadores y cuidadoras, desarrolladas en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Suba y Usme, bajo un enfoque territorial, diferencial y de género. Las acciones incluyeron talleres y espacios formativos orientados a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de las violencias y la promoción de la salud mental, a través de escenarios diseñados para el respiro, el empoderamiento y la visibilización de las y los jóvenes cuidadores. Estas intervenciones se integraron al Sistema Distrital de Cuidado, contribuyendo a una transformación cultural que reconoce, valora y redistribuye las responsabilidades de cuidado en los hogares y las comunidades. Mediante procesos educativos, reflexivos y participativos, se fortalecieron capacidades y se brindaron herramientas para el ejercicio pleno de derechos y la construcción de proyectos de vida más libres, autónomos y equitativos. Este avance constituye un paso significativo hacia una Bogotá más incluyente, donde cuidar no implique renunciar a los sueños, al estudio, al trabajo ni al bienestar personal de las y los jóvenes que cuidan.	7.761 (100%)	7.761 (100%)	460.035.000	326.602.000
Desarrollo Económico, Industria y Turismo		1. Ruta Empleo: Atenciones:13,277. Personas Únicas:10,356.	8163 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C	1. Personas cuidadoras: Mujeres y hombres que desempeñan labores de cuidado, incluyendo el acompañamiento y	En el marco del Sistema Distrital de Cuidado, durante el primer semestre del año la SDDE garantizó la prestación del servicio en las 26 Manzanas del Cuidado a través de acciones de difusión, socialización de la oferta, orientación personalizada y registro en los programas que integran las Rutas de intervención: Ruta de Empleabilidad y Ruta de Emprendimiento y Formalización.	50%	50%	$ 328.991.678	$ 328.991.678

				atención de niños, adultos mayores y personas con discapacidad.	Estas acciones estuvieron dirigidas a las personas cuidadoras y sus familias, con el propósito de promover la generación de ingresos, el fortalecimiento de capacidades para el empleo y el emprendimiento y el avance en su autonomía económica, en línea con la misionalidad de la entidad.				
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Estrategia Red de salud y soporte social de rehabilitación basada en comunidad **-RBC- para Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad.**	8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social.	Estrategia Red de salud y cuidado colectivo de rehabilitación basada en Comunidad -RBC- para Personas con Discapacidad y con afectaciones psicosociales y sus familias.	En el periodo enero a junio de 2025, en la Red de cuidado colectivo de la RBC, se vincularon 10.366 personas con discapacidad de las cuales 6.710 son mujeres y 3.656 hombres (datos preliminares). Mediante acciones individuales y colectivas de la Red de salud y cuidado colectivo de Rehabilitación Basada en comunidad. Dichas acciones se desarrollan en Entorno Comunitario, Entorno Institucional, de los equipos básicos extramurales de Hogar y en las manzanas del cuidado. Participaron personas con discapacidad, con afectaciones psicosociales y familias, en actividades de asesoría en el hogar para el bienestar e inclusión de la persona con discapacidad y su familia, cuidado en la salud mental mediante grupos de soporte socioemocional para personas con discapacidad, encuentro interlocal de población vinculada a RBC, desarrollo de competencias de líderes para la información en salud, recomendaciones para favorecer el funcionamiento personal y la convivencia familiar; enlace a rutas sectoriales e intersectoriales, redes de apoyo y grupos de soporte socioemocional dirigidos a favorecer la gestión emocional y el cuidado mental.	100%	100%	$1.218.994.015	$ 1.218.994.015

					En el periodo enero a junio de 2025, en la Red de cuidado colectivo de la RBC, se vincularon 6.651 personas cuidadoras de personas con discapacidad de las cuales 5.394 son mujeres y 1.257 hombres (datos preliminares). Mediante acciones individuales y colectivas de la Red de salud y cuidado colectivo de Rehabilitación Basada en comunidad. Dichas acciones se desarrollan en Entorno Comunitario, Entorno Institucional, de los equipos básicos extramurales de Hogar y en las manzanas del cuidado. Con base en las necesidades de apoyo referidas por la persona cuidadora, se orienta en prácticas de cuidado, con énfasis en autocuidado, conservación de energía, tiempo libre, manejo de sobrecarga, de estrés, cuidado de la salud mental y apoyos diferenciales en cuidado mutuo de la persona con discapacidad. En los grupos de soporte socio emocional se potencian estrategias personales para el cuidado mental y percepción de bienestar. En la red de personas cuidadoras se trabaja sobre buenas prácticas de cuidado colectivo a otras cuidadoras que requieran de apoyo, con enlace a redes de apoyo y soporte social, promoción de habilidades para la convivencia en personas con discapacidad y personas cuidadoras en instituciones y educación comunitaria en jornadas de Bienestar. También se canalizaron a la oferta de las manzanas del cuidado y el enlace a rutas sectoriales e intersectoriales.	100%	100%	$1.234.792.112	$ 1.234.792.112
	Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las		Personas cuidadoras y a quienes cuidan (niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores)	Para el año 2025, no se registra ejecución presupuestal, ya que los recursos destinados a este producto fueron ejecutados con fondos del presupuesto 2023, provenientes del proyecto de inversión 7833, meta 1. Esto permitió el cumplimiento de las actividades programadas para dicha meta. Durante el primer semestre, los 20 servicios continuaron operando a través de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)	100	100	Para el año 2025, no se registra ejecución presupuestal, ya que los recursos destinados a este producto fueron ejecutados con fondos del presupuesto 2023, provenientes del proyecto	Para el año 2025, no se registra ejecución presupuestal, ya que los recursos destinados a este producto fueron ejecutados con fondos del presupuesto 2023, provenientes del proyecto de inversión 7833, meta 1. Esto permitió el cumplimiento de las actividades

		acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: Mantener en funcionamiento los **20 Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades**						de inversión 7833, meta 1. Esto permitió el cumplimiento de las actividades programadas para dicha meta. Durante el primer semestre, los 20 servicios continuaron operando a través de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)	programadas para dicha meta. Durante el primer semestre, los 20 servicios continuaron operando a través de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Mantener en funcionamiento los 20 consultorios Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades)

	Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de la población de los sectores sociales LGBTI** identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones individuales y colectivas del sector salud, las cuales incluirán el acompañamiento para el tránsito y transformaciones corporales de personas transgénero	8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social.	personas de los Sectores LGBTI (lesbianas, Gays, Bisexuales, personas trans e intersexuales	Se vinculan 9322 personas de los sectores LGBTI acciones desde el entorno cuidador comunitario, donde se realiza el producto escuchar Más bienestar para la población LGBTI, en el cual se realizan tamizajes de VIH, Hepatitis B y sifilis, y se realizan canalizaciones a los programas para los positivos a estas pruebas, así mismo se desarrollan asesorías en salud en temas como MPOX, salud mental, prácticas sexuales seguras, asesorías y acompañamiento a construcciones identitarias a personas trans con un especial énfasis en el fortalecimiento de la ruta de promoción y mantenimiento a personas trans para disminuir barreras de atención, por otra parte se realizan asesorías en salud mental, desde grupos de mutua ayuda para familias y acompañamientos individuales.	100%	100%	$ 859.338.348	$ 859.338.348

	Secretaría Distrital de Salud	Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo a los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud: **Vincular el 100% de personas que realizan y están vinculadas con las actividades sexuales pagadas** identificadas en fuentes de información, a las acciones individuales y colectivas del sector salud.	8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social.	Personas que realizan y estan vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Se vinculan 4172 personas que realizan actividades sexuales pagadas a partir de acciones de información y educación frente a temas específicos como ITS, cuidado menstrual e interrupción voluntaria del embarazo, de la misma manera se realizan canalizaciones intersectoriales y hacia otros sectores como integración social y desarrollo económico, por otra parte se realiza orientación en aseguramiento a salud y asesorías psicosociales y de salud	100%	100%	$ 392.832.041	$ 392.832.041

Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Alcanzar 18.000.000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica, en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad.	7970 Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.	Cuidadoras, cuidadores y público general.	Durante este período se dio continuidad a los ciclos de lectura desarrollados bajo la metodología de BibloRed, orientada a fomentar la lectura de autoras mujeres y a aportar al cambio cultural en torno a los roles de género. Esta estrategia se implementó en las Manzanas del Cuidado donde BibloRed presta servicio, contribuyendo al reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos culturales. Asimismo, se fortaleció el trabajo permanente de la Sala de Lectura Centro, en la cual se desarrollan de manera continua clubes de lectura, círculos del cuidado, bibliotecas humanas, talleres intergeneracionales, préstamo de materiales y procesos de acompañamiento a cuidadoras.	100%	Atenciones 106% Asistencias 92,55%	La atención que brinda BibloRed en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se realiza a través de la operación regular de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, financiada con recursos asignados por el Plan de Desarrollo Distrital vigente y ejecutados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).	La atención que brinda BibloRed en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se realiza a través de la operación regular de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, financiada con recursos asignados por el Plan de Desarrollo Distrital vigente y ejecutados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Esto implica que, si bien los servicios se prestan de manera permanente en coordinación con las Manzanas del Cuidado, no existe una asignación presupuestal exclusiva o diferenciada para estas actividades dentro del marco financiero de BibloRed, ya que se integran a la programación general de extensión bibliotecaria, atención comunitaria y acciones de fomento de lectura, escritura y oralidad. En este sentido, no

									es posible discriminar un valor específico asociado únicamente a la ejecución en el SIDICU, ya que los recursos humanos, técnicos y logísticos provienen de la estructura operativa general de la Red, conforme a sus líneas estratégicas y al mandato institucional de garantizar el acceso equitativo a los derechos culturales.

	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Vincular 36.428 cuidadoras a través de la oferta de respiro del IDRD.	8155 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.	Actividad física de carácter recreativo con las nuevas tendencias del fitness como: Actividad física dirigida musicalizada, que brinda la oportunidad en igualdad de condiciones a la población de Bogotá. Para las personas mayores de 18 años.	En el primer semestre de 2025 se prestó el servicio de manera permanente en 25 puntos permanentes para el beneficiando de la comunidad, en horarios de lunes (incluyendo festivos) a sábado de 8:00 am a 16:00 pm. Como también, 10 puntos itinerantes en los que se presta el servicio 2 veces por mes. De enero a junio de 2025 se realizaron 4.070 actividades y se beneficiaron 55.913 personas. Estas personas pudieron asistir a una o más sesiones.	100%	100%	Proyecto de Inversión 8155 . 2.2.2. Meta 2. Desarrollar 12.950 actividades de promoción de uso de la bicicleta – Bogotá en Bici	
	Instituto Distrital de las Artes	Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada	8077 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	Personas Cuidadoras	Audiovisuales: Se realizaron 3 sesiones de talleres de apropiación audiovisual en la Manzana de Cuidado de San Cristobal- Juan Rey. Gerencia de Danza: Sesiones de talleres de danza realizadas por residentes y talleristas de la Casona de la Danza, en las manzanas de Chapinero (CDC Titos Garzón), Santa Fe (Ciom), Usaquén (CDC Servitá), Engativá (Centro Salud Emaus), Engativá (El Camino) y Rafael Uribe Uribe (CDC Samoré).Entre marzo y junio de 2025. Gerencia de Literatura: talleres de mediación de lectura con temática de género en las Manzanas: Tunjuelito, Centro, Rafael Uribe Uribe y Juan Rey	Audiovisuales: 100% Gerencia de Danza: 100% Gerencia de Literatura: 100%	Audiovisuales: 100% Gerencia de Danza: 100% Gerencia de Literatura: 100%	Audiovisuales: $260.200 Gerencia de Danza: $5.160.000 Gerencia de Literatura: $4.000.000 Total: $9´420.200	Audiovisuales: $260.200 Gerencia de Danza: $5.160.000 Gerencia de Literatura: $4.000.000 Total: $9´420.200

		Beneficiar a 147.827 Personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística, patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios.	7962 - Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en BOGOTÁ D.C.	Niñas, niños de primera infancia y personas gestantes.	Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2025, la Gerencia Nidos realiza la atención con el Sistema Distrital de Cuidado-SIDICU a través de la implementación de obras escénicas, musicales y experiencias artísticas, que son encuentros concebidos para que niñas y niños tengan la oportunidad de vivir, conocer, contemplar, experimentar y crear a partir de los lenguajes de las artes, compartiendo con otras personas (niños, familiares, cuidadores(as), artistas y maestras), desarrollando sus capacidades mediante propuestas desde el cuerpo, el movimiento, la intervención artística del espacio, los lenguajes artísticos y transformación de las materias llevadas al territorio, aportando al desarrollo integral de los mismos. Durante el periodo de ejecución, se llevaron a cabo un total de 215 atenciones a 3144 niñas y niños con sus cuidadores, atenciones que tuvieron lugar en los jardines diurnos y/o nocturnos de la Secretaria Distrital de Integración Social-SDIS ubicados como equipamientos de las manzanas conforme las fichas técnicas de las mismas, dado su ubicación en los perímetros de las manzanas de cuidado. Las manzanas en las que se llevó a cabo la implementación en esta modalidad fueron Puente Aranda, Manitas, Los Mochuelos, Ecoparque, San Cristobal Parte Baja, Tunjuelito, Chapinero, Santafé-Candelaria, Teusaquillo, Usme, Usaquén, Engativa, Antonio Nariño, Fontibón. A su vez se realizaron atenciones en las franjas de atención de la estrategia "Arte de cuidarte" en la manzana de cuidado de Campo Verde y en el CDC Servita con la manzana de cuidado de Suba.	29,81%	29,81%	$ 36.561.675	$ 36.561.675
	Subsecretaria de Cultura Ciudadana.	Realizar 5000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de Brindar apoyo, orientación, asesoramiento y	7991 – Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos	Hombres mayores de 18 años en las localidades de Bogotá	Durante el periodo de referencia enero a marzo de 2025, la Línea Calma recibió un total de 1,527 llamadas, de las cuales 1,517 fueron contestadas y atendidas por el equipo especializado. En este tiempo, se desarrollaron 531 sesiones psicoeducativas enfocadas en la gestión de emociones y la prevención de la violencia, así	100%	100%	$ 279.600.823	$ 279.600.823

		acompañamiento en situaciones o crisis emocionales de cualquier tipo, motivadas por machismo, celos y control, como: Violencia de pareja, expareja y Violencia intrafamiliar desde el enfoque de género y cultura ciudadana para la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas.	que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	jóvenes y adultos	como 67 asesorías jurídicas en temas relacionados con el derecho civil y de familia. Estas acciones aportaron a la orientación, escucha y apoyo emocional a hombres de Bogotá, aportando a la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, y promoviendo Masculinidades corresponsables y no violentas según datos acumulativos del operador del CPS 595 de 2024 se registró un nivel de satisfacción, del 100% de los usuarios que respondieron a la encuesta de satisfacción manifestaron sentirse mejor tras la atención recibida, y el 100% indicó que la intervención les ayudó a manejar mejor sus emociones.				
	Subsecretaria de Cultura Ciudadana.	Realizar 7000 atenciones a nivel distrital con el objetivo de proponer la transformación cultural y aumentar la participación de los hombres de la ciudad en las labores del cuidado no remunerado, por medio de la proporción de masculinidades corresponsables y no violentas.	7991 Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Hombres mayores de 18 años en las localidades de Bogotá jóvenes y adultos	Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025, la estrategia Bogotá Libre de Machismo desarrolló un total de 93 actividades, alcanzando 1.132 asistencias, de las cuales 1.015 correspondieron a hombres y 125 a mujeres, lo que evidencia una participación mayoritariamente masculina, consistente con los objetivos del programa en términos de transformación de masculinidades. La ejecución se concentró principalmente en dispositivos de carácter preventivo, pedagógico y de articulación, destacándose los Psicoeducativos Calma como el tipo de actividad con mayor frecuencia (36 actividades), orientados a la gestión emocional y la prevención de violencias, seguidos por las reuniones de articulación de la Escuela de Hombres al Cuidado – EHC (30 actividades), que fortalecieron la coordinación interinstitucional y territorial de la estrategia. Adicionalmente, se desarrollaron 18 sesiones “Socio, hablemos de Cuidado”, enfocadas en promover reflexiones colectivas sobre el cuidado y la corresponsabilidad, así como actividades complementarias de Escuela Presencial, transferencia metodológica, Escuela Móvil, sesiones territoriales con comunidad, acciones de Verso DiVerso y conversatorios o presentaciones EHC, las cuales, aunque de menor frecuencia,				

					contribuyeron a diversificar la oferta metodológica y a ampliar los escenarios de intervención. En términos de modalidad, la ejecución se caracterizó por un predominio de la modalidad presencial (64,5 %), frente a la modalidad virtual (35,5 %), lo que permitió procesos de interacción directa, aprendizaje situado y fortalecimiento del vínculo con los participantes en los territorios. La distribución mensual de actividades entre marzo y junio de 2025 mostró un comportamiento estable, con registros cercanos a las 22–24 actividades mensuales, lo que refleja una ejecución sostenida y continua durante el semestre. En conjunto, este periodo da cuenta de una implementación activa, con alta participación masculina, diversidad de dispositivos metodológicos y un énfasis claro en acciones presenciales y de articulación, elementos que consolidan las bases operativas y pedagógicas de la estrategia para su desarrollo en el segundo semestre del año.				
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Vincular a 1.600.000 personas que participan en las estrategias de educación ambiental.	7961 Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.	Ciudadanía en general de todos los grupos etarios	En el marco del sistema distrital de cuidado, la Secretaría Distrital de Ambiente implementó los servicios "Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria" y "Educación Ambiental Estrategia Aulas ambientales (Recorridos de interpretación ambiental y acciones pedagógicas en temáticas ambientales)" con un total de 26 actividades vinculando un total de 488 cuidadoras. Desde el proyecto 7961 contamos con un profesional especializado, un profesional y 3 bachilleres que en el 2025 destinaron un 70% de su contrato a implementar al cumplimiento de estas.	100%	100%	$ 81.719.529	$ 81.719.529
	Jardín Botánico de Bogotá	Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental.	8096 Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de	Acciones dirigidas a todo tipo de público, para el caso del sistema orientado a mujeres cuidadoras y población en	Durante el periodo de reporte (01 de enero al 30 de junio de 2025) se realizaron un total de 86 visitas a las 25 Manzanas del Cuidado, en estos espacios de franja de respiro realizamos terapias de naturaleza. Nota: Es importante aclarar que el valor registrado en esta matriz hace parte del valor total de la meta PDD “Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental.” a corte 30 de junio/2025, valor que NO corresponde al	40%	35%	16.169.333	16.169.333

			la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá	vulnerabilidad.	porcentaje presupuestal para las acciones de manzanas del cuidado.				
		Asistir técnicamente 25.000 huertas urbanas en procesos de agricultura urbana	8018 Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C	El servicio esta direccionado a: Personas cuidadoras, población vulnerable, agricultores y agricultoras urbanas, emprendedores y comunidad en general.	Las acciones desarrolladas en el marco de agricultura urbana y periurbana agroecológica en todas las manzanas del cuidado en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025 fueron: capacitaciones básicas y especializadas a 156 personas, asistencia técnica 290 huertas y fortalecimiento a 129 huertas asociadas a las manzanas del cuidado de las diferentes localidades.	50%	50%	$ 88.938.125	$ 88.938.125

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en insumos de las entidades de los diferentes sectores responsables de las metas estratégicas relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado.

Tabla 4. Avance de las metas estratégicas de los proyectos de inversión del PDD Bogotá Camina Segura, 1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025, correspondiente a Entidades invitadas permanentes.

Sector	Entidad	Meta PDD/Actividad	Proyecto de inversión	Población Objetivo	Avance cualitativo desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025	% ejecución programada desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025	% ejecutado desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025	Recursos apropiados desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025	Ejecución Presupuestal Compromisos desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025

Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Realizar 9000 capacitaciones (Atenciones) y certificar a 3000 ciudadanos	8090 Subsidio distrital de vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	Comunidad aspirante a la oferta institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat	Enero: Durante el mes de enero se inscribieron 340 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 28 Antonio Nariño, 2 Barrios Unidos, 4 Bosa Porvenir, 2 Chapinero, 11 Ciudad Bolívar Ecoparque, 27 Ciudad Bolívar Manitas, 5 Ciudad Bolívar Mochuelo, 6 Engativá el Camino, 17 Engativá Emaus, 1 Fontibón, 14 Kennedy Bellavista, 20 Kennedy Timiza, 2 Los Mártires, 13 Puente Aranda, 20 Rafael Uribe Uribe, 2 San Cristóbal San Blas, 12 San Cristóbal Juan Rey, 2 Santa Fe, 62 Suba Fontanar, 21 Suba Gaitana, 1 Teusaquillo, 11 Tunjuelito, 12 Usaquén, 45 Usme. Febrero: Durante el mes de febrero se inscribieron 354 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 20 Antonio Nariño, 5 Barrios Unidos, 58 Bosa Porvenir, 10 Bosa Campoverde, 3 Chapinero, 15 Ciudad Bolívar Ecoparque, 9 Ciudad Bolívar Manitas, 4 Engativá el Camino, 16 Engativá Emaus, 11 Fontibón, 12 Kennedy Bellavista, 21 Kennedy Timiza, 12 Puente Aranda, 35 Rafael Uribe Uribe, 17 San Cristóbal San Blas, 13 Suba Fontanar, 2 Teusaquillo, 30 Tunjuelito, 3 Usaquén, 39 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 19 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado. Marzo: Durante el mes de marzo se inscribieron 868 hogares al programa Educación e Inclusión	4500 Inscritos (50%)	3893 inscritos (43,26%)	$ 250.260.486	50%

					Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 7 Antonio Nariño, 6 Barrios Unidos, 22 Bosa porvenir, 20 Bosa Campoverde, 5 Chapinero, 9 Ciudad Bolívar Ecoparque, 13 Ciudad Bolívar Manitas, 20 Ciudad Bolívar Mochuelo, 4 Engativá el camino, 18 Engativá Emaus, 41 Fontibón, 16 Kennedy Bellavista, 27 Kennedy Timiza, 23 Mártires, 37 Puente Aranda, 17 Rafael Uribe Uribe, 72 San Cristóbal San Blas, 23 San Cristóbal Juan Rey, 34 SantaFe/la Candelaria, 15 Suba Fontanar, 58 Teusaquillo, 16 Tunjuelito, 25 Usaquén, 63 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 249 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado. Abril: Durante el mes de abril se inscribieron 808 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 10 Antonio Nariño, 4 Barrios Unidos, 28 Bosa porvenir, 11 Bosa Campoverde, 4 Chapinero, 13 Ciudad Bolívar Ecoparque, 12 Ciudad Bolívar Manitas, 11 Ciudad Bolívar Mochuelo, 2 Engativá el Camino, 53 Engativá Emaus, 13 Fontibón, 9 Kennedy Bellavista, 10 Kennedy Timiza, 45 Mártires, 10 Puente Aranda, 5 Rafael Uribe Uribe, 109 San Cristóbal San Blas, 47 San Cristóbal Juan Rey, 39 SantaFe/la Candelaria, 27 Suba Fontanar, Suba Gaitana 2, 11 Teusaquillo, 40 Tunjuelito, 111 Usaquén, 75 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 146 personas en				

					espacios independientes a las manzanas del cuidado. Mayo: Durante el mes de mayo se inscribieron 756 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 20 Antonio Nariño, 15 Barrios Unidos, 35 Bosa porvenir, 12 Bosa Campoverde, 26 Chapinero, 20 Ciudad Bolívar Ecoparque, 17 Ciudad Bolívar Manitas, 8 Ciudad Bolívar Mochuelo, 1 Engativá el camino, 22 Engativá Emaus, 26 Fontibón, 16 Kennedy Bellavista, 43 Kennedy Timiza, 5 Mártires, 6 Puente Aranda, 9 Rafael Uribe Uribe, 34 San Cristóbal San Blas, 27 San Cristóbal Juan Rey, 27 SantaFe/la Candelaria, 19 Suba Fontanar, 16 Suba Gaitana, 4 Teusaquillo, 17 Tunjuelito, 40 Usaquén, 55 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 236 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado. Junio: Durante el mes de junio se inscribieron 767 hogares al programa Educación e Inclusión Financiera, desagregado por manzana del cuidado así: 18 Antonio Nariño, 21 Barrios Unidos, 16 Bosa porvenir, 38 Bosa Campoverde, 5 Chapinero, 47 Ciudad Bolívar Ecoparque, 57 Ciudad Bolívar Manitas, 12 Ciudad Bolívar Mochuelo, 9 Engativá el camino, 24 Engativá Emaus, 34 Fontibón, 25 Kennedy Bellavista, 39 Kennedy Timiza, 3 Mártires, 4 Puente Aranda, 1 Rafael Uribe Uribe, 42 San Cristóbal San Blas, 13 San Cristóbal Juan Rey, 9 SantaFe/la				

					Candelaria, 42 Suba Fontanar, 12 Suba Gaitana, 26 Teusaquillo, 22 Tunjuelito, 21 Usaquén, 50 Usme. Adicionalmente, se capacitaron 177 personas en espacios independientes a las manzanas del cuidado.				
Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Esterilizar 320.000 perros y gatos en el Distrito Capital. Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica y en condición de presunto maltrato del Distrito Capital.	7936 - Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia	Cuidadora o cuidador de animales domésticos rescatados.	Los recursos consignados en este reporte corresponden al 100% de la meta PDD; no obstante, no reflejan el costo específico de los servicios ejecutados por la entidad en las Manzanas del Cuidado. Durante el primer semestre, se atendieron 362 animales en brigadas médicas, se realizaron 55 esterilizaciones a caninos y felinos y se contó con la participación de 85 personas en recorridos de observación de fauna y 99 en talleres formativos sobre protección y bienestar animal.	24,45% 40% 76,06%	24,45% 40,83% 76,06%	$10.832.000.000 $11.455.000.000 $1.212.000.000	$4.014.000.000 $8.158.000.000 $715.000.000

Educación	Secretaría de Educación del Distrito	**Meta Completar Trayectoria Educativa**	8102 - Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá	Personas Cuidadoras	Durante el periodo reportado, la Secretaría de Educación Distrital implementó la Estrategia Educativa Flexible, dirigida a personas cuidadoras de la ciudad, con el objetivo de garantizar su derecho a la educación y responder de manera pertinente a sus necesidades formativas. Esta estrategia se llevó a cabo en 24 puntos de atención ubicados en las Manzanas del Cuidado y en 10 puntos piloto operados directamente por la SED, consolidándose como espacios clave para facilitar el acceso a procesos de formación y desarrollo de habilidades. La propuesta educativa se diseñó considerando la realidad y disponibilidad de tiempo de las personas cuidadoras, permitiendo su participación activa en espacios de aprendizaje flexibles, pertinentes y de calidad. Con esta iniciativa se promueve la integración social, el fortalecimiento de capacidades individuales y el reconocimiento del cuidado como un trabajo que también merece oportunidades de formación. Esta acción se enmarca en el compromiso institucional de avanzar hacia una educación inclusiva y equitativa, que contribuya al cierre de brechas sociales y educativas en la ciudad.	0,5	0,5	Durante el periodo reportado, la Secretaría de Educación Distrital implementó la Estrategia Educativa Flexible, dirigida a personas cuidadoras de la ciudad, con el objetivo de garantizar su derecho a la educación y responder de manera pertinente a sus necesidades formativas. Esta estrategia se llevó a cabo en 24 puntos de atención ubicados en las Manzanas del Cuidado y en 10 puntos piloto operados directamente por la SED, consolidándose como espacios clave para facilitar el acceso a procesos de formación y desarrollo de habilidades. La propuesta educativa se diseñó considerando la	762.593.000

								realidad y disponibilidad de tiempo de las personas cuidadoras, permitiendo su participación activa en espacios de aprendizaje flexibles, pertinentes y de calidad. Con esta iniciativa se promueve la integración social, el fortalecimiento de capacidades individuales y el reconocimiento del cuidado como un trabajo que también merece oportunidades de formación. Esta acción se enmarca en el compromiso institucional de avanzar hacia una educación inclusiva y equitativa, que contribuya al cierre de brechas sociales y educativas en la ciudad.	

		Meta 1 Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad, Cuidadores y Cuidadoras (PDyC): Vincular 50 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Proyecto 2543. Chapinero cuida tu vida: acciones	Mujeres gestantes, primera infancia, infancia y adolescencia	No se ha suscrito el acta de inicio con la Subred Norte debido a que están en proceso administrativo de apropiación de recursos. Una vez se realice, se da la firma de acta de inicio.	0%	0%	191.769.378	0
	Fondo de Desarrollo Local Kennedy	1. Capacitar a personas de la localidad para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades	2111: Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	Todos los grupos etareos	Se desarrollaron una serie de talleres de bordado, bisutería y tejido. Su objetivo principal fue: Difundir la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG). Promover el conocimiento de los derechos de las mujeres. Fortalecer habilidades laborales para impulsar la independencia económica. Brindar formación en temas como liderazgo, salud, educación y rutas de atención a víctimas de violencia. Durante el mes de junio se dio cierre a un proceso de formación en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG) y construcción de ciudadanía, dirigido a mujeres jóvenes de la localidad de Kennedy, se Realizó un foro el 21 de junio de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	30%	30%	$ 3.250.000.000	$ 975.000.000

		1. Jornada de sensibilización en establecimientos comerciales de la calle 100 (22 de mayo de 2025). 2. Actividad territorial Fontibón Parcha por la Diversidad (28 de junio de 2025).	2436 Fontibón camina contra la violencia de las mujeres y la prevención del feminicidio	Personas, mujeres en sus diferencias y diversidades, con enfoque diferencial y de género, en todos los ciclos de vida.	• Incremento en el reconocimiento y apropiación de derechos por parte de mujeres, población LGBTI y comunidad en general. • Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención de violencias basadas en género y discriminación. • Mayor visibilización de las problemáticas asociadas al feminicidio, violencias contra las mujeres y exclusión social, a través de acciones pedagógicas y conmemorativas. • Consolidación de espacios de diálogo, participación e integración comunitaria, que promovieron la convivencia y el respeto por la diversidad. • Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y comunitaria, mejorando la respuesta territorial frente a situaciones de riesgo y vulneración de derechos. Resultados cuantitativos • Ejecución de 3 acciones territoriales • Participación directa de 200 personas de población diversa en jornadas de sensibilización, actividades pedagógicas, conmemorativas y de integración comunitaria.	50%	20%	Las acciones anteriormente mencionadas se desarrollaron bajo procesos de gestión institucional, sin contar con asignación presupuestal ni ejecución a través de contratos.	Las acciones anteriormente mencionadas se desarrollaron bajo procesos de gestión institucional, sin contar con asignación presupuestal ni ejecución a través de contratos.
		Se busca promover la participación y la articulación de recursos de los actores con mayor capacidad de influencia, interés y aporte, con el fin de fortalecer la sostenibilidad y el alcance	2402 Fontibón camina hacia el cuidado de la vida y su gente	Personas cuidadoras en todos los ciclos de vida	Para el proyecto 2402 no se ha iniciado la ejecución dado que a la fecha se suscribió el contrato, pero no se cuenta con acta de inicio	50%	0%	183.000.000	183.000.000

		territorial de las acciones.							
		Busca impactar a 1.000 mujeres, a través del Componente 5.3 – Etapa de Autonomía Económica, orientado al fortalecimiento del empoderamiento, el ejercicio pleno de derechos y la generación de oportunidades económicas.	2402 Fontibón camina hacia el cuidado de la vida y su gente	Personas, mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial	Para el proyecto 2402 no se ha iniciado la ejecución dado que a la fecha se suscribió el contrato, pero no se cuenta con acta de inicio	50%	0%	$3.126.000.000	$ 3.126.000.000
	Fondo de Desarrollo Local Engativá	1. Adelantar un plan de dotación para jardines infantiles y centro amar para mejorar la atención de niños, niñas y adolescentes de la localidad2. Adelantar un plan de dotación para el centro de desarrollo comunitario, para mejorar la prestación de servicios a la comunidad engativeña3. Adelantar un plan de dotación de los centros crecer y renacer para garantizar una adecuada atención para la población con	1599: Desarrollo integral para la transformación social	Infancia, adolescencia y mujeres	Se adjudica contrato por prestación de servicios con el objetivo de *Realizar acciones que fortalezcan la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género e implementar de acciones que fortalezcan la seguridad, convivencia y justicia en la localidad de Engativá.*	70%	70%	$3.415.343.698	

		discapacidad de la localidad4. Adelantar procesos de formación para la prevención de las diferentes formas de violencia (intrafamiliar, sexual,etnica, religiosa, de género, contra las mujeres), presente en la localidad3. Formar personas en prevención y atención de violencia intrafamiliar y/o sexual4. Prevención de feminicidio y violencia contra la mujer5. Estrategias de cuidado7. Dispositivos de asistencia personal -DAP - Ayudas técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el POS)9. Promoción y atención en salud mental10. Respuesta al consumo de SPA11. Promoción de la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos							

		de vida12. Actividades complementarias en salud para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras13. Adecuar y dotar manzana de cuidado17. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)18. Dotar y/o acondicionar unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis)19. Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)21.							

		Dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor.							
	Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	1. Garantizar la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales LGBTIQ, que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y de afecto; previniendo la exclusión por su género, procedencia étnica, religiosa, social, política u orientación sexual, atendiendo a poblaciones provenientes de flujos	1599: Desarrollo integral para la transformación social	Infancia, adolescencia y mujeres	META 3: VIGENCIA 2024: Para el componente de prevención de SPA, se realizaron actividades mediante el convenio 347 de 2025, donde se realizó la inscripción de 118 beneficiarios, y se iniciaron talleres de prevención relacionadas al consumo a temprana edad, proyecto de vida y manejo del tiempo libre donde estos talleres se combinaron talleres de dibujo técnico, grafiti, danza urbana en la Fundación nueva vida para Mujeres, la Fundación Remar y el colegio República de Venezuela.	50%	30%	$ 94.500.000	$ 0

		migratorios mixtos a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos							
		1. Garantizar la dotación de centros para la atención, orientación, referenciación, acompañamiento de las personas de los sectores sociales LGBTIQ, que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y ocupacionales, culturales y comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares, de apoyo y de afecto; previniendo la exclusión por su género, procedencia étnica, religiosa, social, política u orientación sexual, atendiendo a poblaciones	2077: Territorios diversos y libres de violencia	En general se trata de población residente y flotante de la localidad	META 3 VIGENCIA 2025. No se tienen actividades realizadas, no se había adjudicado el proyecto.	0%	0%	-	-

		provenientes de flujos migratorios mixtos a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos2. Gestionar e implementar acciones y procesos de prevención de violencia en el contexto familiar, sexual y otras vulneraciones, así como la promoción de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y las familias de la localidad de Los Mártires..3. Implementar acciones y campañas de prevención, atención y mitigación del riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas en colegios, parques y territorios identificados de la localidad.							
		Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de	2774: Mártires avanza en su estrategia del cuidado local	Jóvenes entre 14 y 16 años, estudiantes de las	Durante el primer semestre de 2025 se dio inicio a la implementación del Proyecto 2774, estructurando los procesos	41%	41%	174.642.780,00	0,41

		violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual (meta del cuatrienio 2025–2028).		instituciones educativas Eduardo Santos y Colegio Nuestra Señora de la Paz, pertenecientes a estratos 1 y 2 de la localidad.	metodológicos y territoriales para la prevención de violencias en el contexto familiar y sexual. En este periodo se avanzó principalmente en: La planeación técnica y territorialización de la estrategia, ajustando metodologías con enfoque diferencial y participativo. El inicio del Componente 2 – Orientación y Fortalecimiento Familiar, con sesiones individuales y grupales en los Centros Amar I y II, donde se trabajó el fortalecimiento del rol parental, la gestión emocional y la prevención de prácticas de crianza violentas. La consolidación del Componente 4 – Caracterización e investigación, mediante revisión documental, análisis de cifras oficiales (SIVIGILA, Medicina Legal, Policía, Comisarías de Familia, ICBF, SDIS) y recolección de información primaria en territorio. Identificación temprana de casos sensibles y activación de rutas institucionales. Este semestre se caracterizó por el fortalecimiento de bases técnicas, la construcción de confianza con la comunidad y la consolidación de redes institucionales para garantizar una intervención integral.				

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en insumos de las entidades de los diferentes sectores responsables de las metas estratégicas relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado.

c. Servicios

De acuerdo con el Artículo 76 del Decreto 643 de 2025, que reglamenta el Acuerdo 893 de 2023, por medio del cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C., en las Manzanas y los Buses del Cuidado se deben garantizar ciertos servicios básicos, los cuales se agrupan en cinco (5) componentes, con arreglo a sus tres poblaciones objetivo.

Tabla 5. Componentes de servicios del Sistema Distrital de Cuidado.

POBLACIONES OBJETIVO	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN GENERAL POR SERVICIOS
Personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades	Formación	Servicios de formación para brindar herramientas y fortalecer capacidades tales como educación básica, media, técnica, tecnológica y profesional, formación complementaria, homologación de saberes, educación financiera, entre otros.
	Respiro	Servicios para brindar condiciones de bienestar y contribuir al cuidado de la salud física, mental y emocional tales como salud, arte, cultura, recreación y deporte, orientación/asesoría psicosocial y jurídica, tiempo propio para cuidadoras, cuidado de animales, entre otros.
	Generación de ingresos	Servicios que contribuyen con su autonomía económica, tales como ruta de emprendimiento y formalización, ruta de empleo, programas que fortalezcan las capacidades de las personas cuidadoras y estrategias que fomenten su empleabilidad y emprendimientos, entre otros.
Personas en sus diferenciasy diversidades que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo	Cuidado o apoyo	Servicios de cuidado y desarrollo de capacidades a través de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, artísticas, culturales y deportivas, entre otros que promuevan el ejerciciopleno de sus derechos, la autonomía y vida independiente.
Hombres en sus diferencias y diversidades y familias de las personas cuidadoras	Transformación cultural	Servicios de transformación cultural, que buscan promover cambios en prácticas, valores, creencias, narrativas, normas sociales y culturales para eliminar roles de género tradicionales, estereotipos sexistas y violentos. También se enfocan en reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado a través de acciones pedagógicas de sensibilización, formación y ampliación, entre otros.

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC)

Tabla 6. Servicios básicos de las Manzanas del Cuidado.

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Entidad**
Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educaciónbásica y media	Secretaría de Educación del Distrito
	Talleres de orientación socio-ocupacional	Secretaría de Educación del Distrito
	Formación complementaria, titulada y homologación de saberes	Secretaría Distrital de la Mujer
	Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para lacompra de vivienda	Secretaría Distrital de Hábitat
	Escuela de la bici	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Actividad física	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Entidad**
Respiro	Tiempo propio para cuidadoras	Secretaría Distrital de Integración Social
	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)	Secretaría Distrital de Integración Social
	Atención individual	Secretaría Distrital de Salud
	Acciones colectivas en salud	Secretaría Distrital de Salud
	Orientación psicosocial	Secretaría Distrital de la Mujer
	Orientación y asesoría jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer
	Jornadas de esterilización caninos y felinos	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Brigadas médicas veterinarias	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Talleres de autocuidado para cuidadoras y cuidado de animales de compañía	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Estrategia mirar y no tocar, es amar: recorridos de avistamiento de fauna	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria	Secretaría Distrital de Ambiente
	Agricultura urbana	Jardín Botánico de Bogotá
	Naturaleza, Salud y Cultura	Jardín Botánico de Bogotá
	Recorridos turísticos de apropiación de ciudad en localidades priorizadas	Instituto Distrital de Turismo
Generación ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Ruta de empleo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Cuidado o apoyo	El Arte de Cuidarte – Experiencias artísticas y pedagógicaspara niñas y niños	Secretaría Distrital de Integración Social
	Centros Amar – Atención y prevención del trabajo infantil ampliado	Secretaría Distrital de Integración Social
	Jardines infantiles (diurno y nocturno), casas de pensamiento y espacios rurales	Secretaría Distrital de Integración Social
	Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de personas cuidadoras vinculadas a procesos de	Secretaría de Educación del Distrito
	educación flexible	Secretaría de Educación del Distrito
	Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS)	Instituto Distrital de las Artes
	Centro Crecer – Desarrollo de habilidades y capacidadespara personas con discapacidad	Secretaría Distrital deIntegración Social
	Cuidando de Ti	Secretaría Distrital deIntegración Social
	Rehabilitación basada en comunidad	Secretaría Distrital de Salud
	Centros Día	Secretaría Distrital deIntegración Social
	Actividad física	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Acciones colectivas en salud	Secretaría Distrital de Salud

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Entidad**
Transformación cultural	Talleres de cambio cultural: A cuidar se aprende yCuidamos a las que nos cuidan	Secretaría Distrital de la Mujer
	Programa Calma: Escuela "Hombres al Cuidado" y LíneaCalma	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	Ciclos de lectura en voz alta que cuestionan los roles degénero asociados a los trabajos de cuidado.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –BibloRed

Fuente: Artículo 78 del Decreto Distrital 643 de 2025.

Desde la entrada en funcionamiento de la primera Manzana del Cuidado se han consolidado treinta y seis (36) servicios, que varían de acuerdo con la demanda y capacidad de las infraestructuras. Según las entidades distritales que los prestan, la distribución es la siguiente:

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: 2 servicios
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte: 2 servicios
- Instituto Distrital de las Artes: 1 servicio
- Secretaría de Integración Social: 9 servicios
- Secretaría de Educación Distrital: 3 servicios
- Secretaría Distrital de Salud: 4 servicios
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: 2 servicios
- Secretaría Distrital de Hábitat: 1 servicio
- Secretaría Distrital de Ambiente: 1 servicio
- Jardín Botánico de Bogotá: 2 servicios
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal: 4 servicios
- Instituto Distrital de Turismo: 1 servicio
- Secretaría Distrital de la Mujer: 3 servicios

De acuerdo con las fichas técnicas de las veinticinco (25) Manzanas del Cuidado implementadas al 30 de junio de 2025 (Ver anexo 1. Listado de las Manzanas del Cuidado en operación), de los treinta y seis (36) servicios contemplados, en el periodo del 01 de enero a 30 de junio de 2025, operaron los siguientes:

Tabla 7. Servicios del Sistema Distrital de Cuidado en operación en las Manzanas del Cuidado.

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza 24. Suba – La Gaitana
	Talleres de orientación socio-ocupacional	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
	Formación complementaria	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para la compra de vivienda	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
Respiro	Escuela de la bici	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
	Actividad física	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Tiempo propio para cuidadoras - Modalidad Zonas de descanso y autocuidado	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		25. Engativá - El Camino
	Tiempo propio para cuidadoras: modalidad lavandería comunitaria	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro: Santa Fe y La Candelaria
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		18. Puente Aranda
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		22. Ecoparque
		23. Lago Timiza
		25. Engativá - El Camino
	Centro de Desarrollo Comunitario	2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		6. Kennedy

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		7. Usaquén
		8. Centro
		10. Rafael Uribe Uribe
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		18. Puente Aranda
		22. Ecoparque
		23. Kennedy – Lago Timiza
	Atención individual (Consultorio médico y Centro de Escucha MujerESalud)	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
	Acciones colectivas en salud	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Orientación psicosocial	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Orientación y asesoría jurídica	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Jornadas de esterilización caninos y felinos	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Brigadas médicas veterinarias	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		22. Ecoparque
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Taller Formativo Virtual	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Estrategia mirar y no tocar, es amar: recorridos de avistamiento de fauna	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir no
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		13. Tunjuelito
		19. Teusaquillo
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		22. Ecoparque
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Agricultura urbana	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
	Terapia de Naturaleza. Programa Naturaleza, Salud y Cultura	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
Generación ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización Ruta de empleo	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
Servicios para niños, niñas y adolescentes		
Componente	Nombre del servicio	Manzanas del Cuidado
Cuidado o apoyo	El Arte de Cuidarte – Experiencias artísticas y	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
	pedagógicas para niñas y niños	4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		25. Engativá - El Camino
	Centros Amar - Atención y prevención del trabajo infantil ampliado.	5. Los Mártires
		7. Usaquén
		8. Centro: Santa Fe y La Candelaria
		9. Engativá
		22.Ecoparque
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Jardines infantiles (diurno y nocturno), casas de pensamiento y espacios rurales	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
	Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de personas cuidadoras vinculadas a procesos de educación flexible	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
	Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS)	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro: Santa Fe y La Candelaria

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11.Ciudad Bolívar - Mochuelo
		12. Bosa - Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		22. Ecoparque
Servicios para personas con discapacidad		
Componente	Nombre del servicio	Manzanas del Cuidado
Cuidado o apoyo	Centro crecer - Desarrollo de habilidades y capacidades para personas con discapacidad	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		7. Usaquén
		8. Centro
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		18. Puente Aranda
		22. Ecoparque
	Rehabilitación basada en comunidad	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
Servicios para personas mayores		
Componente	Nombre del servicio	Manzanas del Cuidado
Cuidado o apoyo	Centros Día	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		8. Centro
		9. Engativá
		12. Tunjuelito
		15. Chapinero
		19. Teusaquillo
		22. Ecoparque
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Actividad física	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
	Acciones colectivas en salud	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
Servicios para hombres en sus diferencias y diversidades y familias de las personas cuidadoras		
Componente	Nombre del servicio	Manzanas del Cuidado
Transformación cultural	Talleres de cambio cultural: Laboratorio de Soluciones	2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		10. Rafael Uribe Uribe
		13. Tunjuelito
		15. Chapinero
		17. Suba
		22. Ciudad Bolívar - Ecoparque
		24. Suba – La Gaitana
		25. Engativá - El Camino
Transformación cultural	Talleres de cambio cultural: A cuidar se aprende y Cuidamos a las que nos cuidan	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		4. Usme
		5.Los Mártires
		6.Kennedy
		8.Centro: Santa Fe y La Candelaria
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		15. Chapinero
		17.Suba
		16. Fontibón
		22. Ciudad Bolívar - Ecoparque
	Programa Calma: Escuela “Hombres al Cuidado y Línea Calma.	No registra
	Ciclos de lectura en voz alta que cuestionan los	1. Ciudad Bolívar – Manitas
		2. Bosa – Porvenir
		3. San Cristóbal – CEFE
		4. Usme
		5. Los Mártires

Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades		
Componente	**Nombre del servicio**	**Manzanas del Cuidado**
		6. Kennedy
		7. Usaquén
		8. Centro
		9. Engativá
		10. Rafael Uribe Uribe
		11. Ciudad Bolívar – Mochuelos
		12. Bosa – Campo Verde
		13. Tunjuelito
		14. San Cristóbal – Juan Rey
		15. Chapinero
		16. Fontibón
		17. Suba
		18. Puente Aranda
		19. Teusaquillo t
		20. Antonio Nariño
		21. Barrios Unidos
		23. Kennedy – Lago Timiza
		25. Engativá - El Camino

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) con base en la información compilada por la Dirección de Gestión del Conocimiento (DGC) de las fichas técnicas de las Manzanas del Cuidado.

Frente al modelo de Asistencia personal, durante el I semestre de 2025 se adelantaron las siguientes acciones:

- Contrato de prestación de servicios No. 436 de 2025 por un valor inicial de $80.312.190 para toda la vigencia, con fecha de inicio del 6 de febrero de 2025 al 20 de diciembre de 2025.
- Se desarrollaron tres Mesas Interlocales del Modelo los días 25 de marzo, 8 de abril y 10 de junio con el ánimo de socializar los avances del programa implementado por PNUD, convocar a SDIS y SDS como entidades que estuvieron prestando servicios en el modelo y socialización de la cadena de valor para constituir sobre el segundo semestre el documento técnico que soporta el modelo.

d. Acciones técnicas e institucionales implementadas

Durante el período comprendido del presente informe, se realizaron sesiones de las distintas instancias de participación y coordinación que integran el Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado[3], las cuales se enlistan a continuación:

[3] Sobre las sesiones, puede consultarse los siguientes enlaces: Actas Unidad Técnica de Apoyo: https://manzanasdelcuidado.gov.co/actas-uta-comision-intersectorial-de-cuidado/ Actas del Mecanismo de Participación y Seguimiento: https://manzanasdelcuidado.gov.co/actas-sesiones-mecanismo-de-participacion-y-seguimiento/

Tabla 21. Espacios llevados a cabo en las instancias de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2025

Instancia	Fecha
Sesión ordinaria No. 21 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	28 de marzo de 2025
Sesión ordinaria No. 22 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	27 de junio de 2025
Sesión ordinaria No. 15 del Mecanismo de Participación y Seguimiento a la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	27 de marzo de 2025
Sesión ordinaria No. 16 del Mecanismo de Participación y Seguimiento a la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	05 de junio de 2025
Sesión ordinaria No. 59 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	31 de enero de 2025
Sesión extraordinaria No. 60 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	25 de febrero de 2025
Sesión ordinaria No. 61 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	25 de marzo de 2025
Sesión ordinaria No. 62 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	29 de abril de 2025
Sesión ordinaria No. 63 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	23 de mayo de 2025
Sesión extraordinaria No. 64 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	13 de junio de 2025
Sesión extraordinaria No. 65 de la Unidad Técnica de Apoyo de Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	24 de junio de 2025

Fuente: Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, Secretaría Distrital de la Mujer. 2025.

De igual manera, a continuación, se presentan las acciones técnicas e institucionales implementadas, en concordancia con lo abordado en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:

1. La Comisión Intersectorial aprobó el Plan Anual de Trabajo del Sistema Distrital de Cuidado, resultado de un proceso coordinado y participativo entre las entidades distritales. Este instrumento reúne 36 productos estratégicos orientados a, en el marco de las funciones de la Comisión, fortalecer la ampliación de servicios, la articulación territorial y la incorporación de los enfoques establecidos en el Acuerdo 893 de 2023, consolidando la hoja de ruta para la implementación y seguimiento del Sistema durante la vigencia.

2. La Comisión aprobó la inauguración y puesta en operación de la Manzana del Cuidado de Arborizadora Alta, priorizada como respuesta a una necesidad de cobertura en una zona históricamente desprovista de servicios del Sistema, pese a registrar una alta demanda. La localización se definió a partir de un índice actualizado que incorpora variables como la violencia contra las mujeres y la presencia de comunidades étnicas, sustentado en análisis técnicos, visitas territoriales y procesos de articulación interinstitucional, lo que reafirma la relevancia del enfoque territorial en la toma de decisiones.

3. De manera complementaria, la Comisión aprobó el inicio de operación de los Buses del Cuidado, uno de los modelos de operación establecidos en el Acuerdo 893 de 2023 y en el Decreto 415 del mismo año. Este modelo fortalece la expansión del Sistema hacia zonas de difícil acceso, acercando servicios a personas cuidadoras —en su mayoría mujeres— mediante una estrategia con enfoque territorial y financiación asegurada hasta 2027.

4. Asimismo, se destacaron los avances en la Estrategia de Cuidados Itinerantes, la cual ha permitido extender la oferta del Sistema a territorios que no cuentan con equipamientos fijos, facilitando el acceso flexible a los servicios para mujeres cuidadoras. Esta estrategia se ha desarrollado a través de alianzas con universidades, centros comerciales, cajas de compensación y alcaldías locales, adaptando la oferta institucional a diferentes contextos urbanos y rurales. Así como se presentaron avances en la Estrategia de Cuidados Comunitarios, implementada en cinco localidades piloto.

5. La Comisión aprobó por unanimidad el documento ABC del Sistema Distrital de Cuidado, consolidado como una herramienta de referencia para la comprensión, difusión y gestión del Sistema.

6. Se socializó el Visualizador InfoCuidado, instrumento de datos abiertos que fortalece la transparencia, la apropiación ciudadana y la capacidad de gestión de las entidades corresponsables, y que aporta insumos para el seguimiento, análisis y toma de decisiones en el marco del fortalecimiento del Sistema.

7. En el marco del seguimiento a la Evaluación del Sistema Distrital de Cuidado 2023, elaborada por la Secretaría Distrital de Planeación, se avanza en el proceso de validación y análisis técnico de las 49 recomendaciones formuladas por parte de las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial del Sistema, con el propósito de iniciar el Plan de Implementación de Recomendaciones.

Ahora bien, en el siguiente acápite se presentan las acciones técnicas e institucionales implementadas, de acuerdo con lo abordado en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, así como en el Consejo Distrital de Política Social por entidad:

- **Secretaría Distrital de la Mujer:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzana del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado ubicada en el centro de Bogotá y opera en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.
2. Construcción de la memoria institucional para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado a futuro: procesos, procedimientos, guías, manuales, formatos, fichas técnicas, informes, entre otros.

3. Servicios prestados en Manzanas del Cuidado: formación complementaria (ofimática, inglés, certificación de saberes; orientación psicológica; orientación y asesoría jurídica; talleres de transformación cultural).
4. Acompañamiento técnico transversal a todo el Sistema Distrital de Cuidado, especialmente en planeación y gestión territorial, cooperación internacional, academia y visitas de otras administraciones públicas, enfoque diferencial, entre otros, través de la conformación del Equipo Técnico del Sistema Distrital de Cuidado.
5. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.
6. Consolidación de información relacionada con infraestructura en las Manzanas del Cuidado: matriz de evaluación que aborda accesibilidad del espacio público, accesibilidad universal, señalética, estado físico de la infraestructura y calidad espacial de los espacios de prestación de servicios. Esta matriz permite identificar áreas que requieren mejoras y está diseñada para evaluar el estado de las manzanas del cuidado.
7. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, la entidad proyecta la operación de 31 Manzanas del Cuidado, con un enfoque en el fortalecimiento de los servicios existentes y la implementación de nuevas estrategias.

- **Secretaría Distrital de Integración Social:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de doce (12) Manzanas del Cuidado cuyos equipamientos ancla son sedes de la entidad y una (1) compartida, esta última es la Manzana del Cuidado de Mochuelo en donde opera el Jardín infantil Dejando Huellas de SDIS, no obstante, el equipamiento es administrado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.
2. Servicios prestados en las manzanas del cuidado: lavanderías comunitarias; actividades de descanso; Arte de Cuidarte para niños y niñas; Atención Integral a niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil; jardín infantil, atención a niños y niñas menores de 3 años; atención integral para niños, niñas y adolescentes con discapacidad; Arte de Cuidar-Te para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y generación de oportunidades para personas mayores.
3. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema Distrital de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Salud:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzana del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado del CAPS Emaús.
2. Servicios prestados en las Manzanas del Cuidado: Atención en salud a través de servicios de medicina general, enfermería, psicología y asesoría para interrupción voluntaria del embarazo en los Centros de Atención Integral a las Mujeres. Desarrollo de acciones colectivas en el *Centro de Escucha Mujer* enfocadas en educación, información y consejerías en salud, toma de muestras rápidas, fortalecimiento de redes, medicina ancestral afrocolombiana y promoción del

bienestar emocional. Implementación de acciones alineadas con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en seis dimensiones: salud y prevención de enfermedades, salud mental, derechos sexuales y reproductivos, seguridad alimentaria, salud laboral y prácticas de cuidado.

3. Rehabilitación Basada en Comunidad: Desarrollo de *Grupos de Soporte Emocional* para personas con discapacidad y sus cuidadores, con educación en salud y fortalecimiento del bienestar social. Realización de visitas domiciliarias para empoderar a las familias en el ejercicio de derechos y ajustes razonables en el hogar. Prestación del servicio *MAS Bienestar*, que incluye apoyo temporal de auxiliares de cuidado domiciliario para personas cuidadoras con sobrecarga.
4. Atención Resolutiva en Casa: Servicios domiciliarios de prevención y detección temprana de enfermedades, gestión de riesgos, atención médica general, entrega de medicamentos, toma de laboratorios y psicoterapia rápida.
5. Servicio de Relevos Domiciliarios a Cuidadores: Apoyo temporal a cuidadores mediante asistencia en casa, con atención integral en salud, acompañamiento psicológico e integración a redes sociales.
6. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría de Educación del Distrito:**

1. Presta una oferta educativa pertinente y de calidad dirigida a las personas cuidadoras, principalmente mujeres, la cual adaptó los tiempos, ajustó la metodología y la apuesta pedagógica que se centró en las necesidades de la población.
2. Servicios prestados en manzanas del cuidado: educación flexible (para terminar bachillerato), talleres de orientación socio-ocupacional y refuerzo escolar para niños, niñas y adolescentes.
3. Con respecto al derecho a la educación que garantiza la Secretaría de Educación del Distrito, para el caso de las niñas, los niños y las(os) adolescentes menores de 14 años, dicha entidad presta un servicio de cuidado y apoyo que contribuye a reducir el trabajo de cuidado no remunerado que realizan las personas cuidadoras; sin embargo, esas cifras no se incluyen en los reportes públicos del Sistema de Información de Cuidado, sino solo en los reportes internos.
4. Ha realizado esfuerzos significativos para proporcionar una oferta educativa flexible, pertinente y diferencial para personas cuidadoras con discapacidad. Han contratado docentes de apoyo a la discapacidad y han generado planes de ajuste razonable para garantizar una educación adecuada. Además, han trabajado en la articulación de recursos y formación permanente para docentes, especialmente en casos de discapacidades complejas.
5. La entidad hace matriculatones para promover la oferta flexible y pertinente en las manzanas del cuidado. Como la demanda del servicio ha crecido, la oferta ha ido migrando progresivamente a los colegios cercanos con educación flexible para continuar con la atención educativa.
6. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte:**

1. Servicios en manzanas del cuidado: Programa Calma (Escuela de Hombres al Cuidado y Línea Calma) y ciclos de lectura.
2. Escuela "A Cuidar se Aprende" – Hombres al Cuidado: Desarrollo de estrategias de transformación cultural con hombres en Bogotá mediante modalidades presencial, móvil y virtual.
3. Línea Calma: Línea de atención psicosocial (018000423614) con reconocimiento distrital, que ofrece acompañamiento psicoeducativo y orientación jurídica en temas relacionados con el cuidado y la corresponsabilidad.
4. Ciclos de lectura en las Manzanas del Cuidado: Espacios de reflexión sobre los roles de género y el cuidado, mediante el uso de recursos bibliotecarios en 24 Manzanas del Cuidado.
5. Biblioteca de la Confianza en la Manzana del Cuidado de Tunjuelito: Espacio de promoción de lectura basado en principios de confianza y autonomía, con servicio de préstamo e intercambio de libros.
6. Salas de lectura en las Manzanas del Cuidado de Mochuelos y del Centro de Bogotá: Espacios especializados para el diálogo y la reflexión en torno a los roles de género y el cuidado, con colecciones de más de mil recursos bibliográficos especializados.
7. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Ambiente:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzana del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado del Aula Ambiental de San Cristóbal.
2. Servicios en las manzanas del cuidado: manejo ambiental de recursos naturales como estrategia solidaria.
3. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema Distrital de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Hábitat:**

1. Servicios prestados en las Manzanas del Cuidado: Durante el primer semestre de 2025, se desarrollaron talleres de educación e inclusión financiera dirigidos a personas cuidadoras, con el objetivo de brindar información sobre acceso a vivienda y planificación financiera.
2. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría Distrital de Gobierno:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzana del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado de Teusaquillo en la Casa de la Participación.
2. Se remitieron informes y reportes mensuales de la prestación de servicios articulados en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, a través de los Fondos de Desarrollo Local; y en el marco del acuerdo de intercambio de información suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y con los 20 alcaldes y alcaldesas locales en el año 2022, con prorroga de ejecución a 2025.

- **Secretaría Distrital de Planeación:**

1. Implementación y resultados de la Evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, que aporta insumos para la formulación del próximo Plan de Desarrollo Distrital y constituye un antecedente para el cierre de ciclos de políticas públicas que deben culminar con evaluaciones rigurosas que orienten la formulación de proyectos y programas que sean coherentes con los resultados obtenidos.

- **Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de dos (2) Manzanas del Cuidado cuyos equipamientos ancla son sede de la entidad, estas son la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar - Manitas en el SuperCade Manitas y la Manzana del Cuidado Suba – La Gaitana.

- **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:**

1. Servicios en las manzanas: Ruta de emprendimiento y formalización, ruta de empleo.
2. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Jardín Botánico José Celestino Mutis:**

1. Servicios prestados en las manzanas del cuidado: Agricultura urbana y Programa Naturaleza, Salud y Cultura. Terapias de Naturaleza.
2. Fortalecimiento de huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas.
3. Asistencia técnica a personas cuidadoras con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas.
4. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Instituto Distrital de Turismo:**

1. Oferta servicios en manzanas del cuidado de recorridos turísticos de apropiación a nivel distrital.
2. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Instituto Distrital de Recreación y Deporte:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de dos (2) Manzanas del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, estas son: (i) la Manzana del Cuidado de Suba, en el CEFE Fontanar del Rio y (ii) la manzana del cuidado de San Cristóbal en el CEFE San Cristóbal.
2. Servicios prestados en manzanas del cuidado: actividad física para personas cuidadoras (yoga, danza), escuela de la bici y actividad física para personas mayores.
3. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Instituto Distrital de las Artes - IDARTES:**

1. Servicios prestados en Manzanas del Cuidado: Programa NIDOS – Experiencias para la primera infancia en articulación con el Arte de Cuidarte. Actividades de mediación de lectura dirigidas a personas cuidadoras. Actividades de apropiación audiovisual dirigidas a niños y niñas, niños y niñas con discapacidad cognitiva, mujeres cuidadoras y personas mayores. Experiencias de artes plásticas y de danza. Talleres de danza.
2. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal - IDPYBA:**

1. Servicios prestados en las Manzanas del Cuidado**:** Jornadas de esterilización para caninos y felinos. Brigadas médicas veterinarias. Talleres formativos virtuales para cuidadoras y cuidadores de animales de compañía. Estrategia *Mirar y no tocar, es amar*: recorridos de avistamiento de fauna.
2. Brinda información y reportes mensuales de la prestación de los servicios articulados en el marco del Sistema de Cuidado a InfoCuidado.

- **Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de dos (2) Manzanas del Cuidado cuyos equipamientos ancla son sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado de Bosa – Porvenir y Tunjuelito.

- **Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON:**

1. Disposición de la infraestructura existente para la articulación con las demás entidades públicas, facilitando la operación de una (1) Manzanas del Cuidado cuyo equipamiento ancla es sede de la entidad, esta es la Manzana del Cuidado El Castillo de las Arte.
2. Servicios prestados en las manzanas del cuidado El Castillo de las Artes: lavanderías comunitarias.

Por otra parte, los informes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado (CISDC) señalan que, entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025, se desarrollaron las siguientes acciones técnicas e institucionales:

- Se programaron y realizaron dos (2) sesiones ordinarias (28 de marzo y 27 de junio) de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado (CISDC).
- Se programaron y realizaron siete (7) sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado: seis (6) sesiones ordinarias (31 de enero, 25 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 23 de mayo y 24 de junio de 2025) y una (1) sesión extraordinaria (13 de junio de 2025).
- Se programaron y realizaron dos (2) sesiones ordinarias (27 de marzo y 05 de junio) del Mecanismo de Participación y Seguimiento (MPS).

CONCLUSIONES

El Sistema Distrital de Cuidado se ha venido consolidando como una apuesta innovadora y de referencia regional en materia de redistribución, reconocimiento y reducción del trabajo de cuidado no remunerado. Este proceso de consolidación se refleja en la expansión sostenida de la cobertura territorial, el fortalecimiento de los procesos de formación dirigidos a las personas cuidadoras y la consolidación de mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial, lo que ha permitido integrar de manera más eficiente la oferta distrital bajo un esquema de gobernanza estructurado en sus tres instancias.

Como resultado de esta consolidación, se presentan a continuación los principales logros y retos identificados en la implementación y funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C., correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025.

a. Logros

Se mantuvo la operación de **25 manzanas del cuidado** y los servicios ofertados en ellas, permitiendo el acceso a las mujeres que realizan tareas de cuidado no remunerado en 19 localidades de Bogotá: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa Porvenir, Bosa Campo Verde, Centro (Santa Fe-Candelaria), Chapinero, Ciudad Bolívar Ecoparque, Ciudad Bolívar Manitas, Ciudad Bolívar Mochuelo, Engativá Pueblo, Engativá El Camino, Fontibón, Kennedy Bellavista, Kennedy Timiza, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal CEFE, San Cristóbal Juan Rey, Rafael Uribe Uribe, Suba Fontanar, Suba Gaitana, Tunjuelito, Teusaquillo, Usaquén y Usme.

En el CONFIS fueron aprobadas **vigencias futuras** para el contrato de **Buses del cuidado** avanzando en la implementación de buenas prácticas para el desarrollo de la gestión institucional y permitiendo al Sistema contar con un modelo garantizado durante tres (3) vigencias, en línea con esta aprobación se estructuró y adelantó la licitación que tendrá como fin la adjudicación para la operación de los Buses del Cuidado, llegando a etapa de recepción de propuestas en este primer semestre.

Avance en la actualización de los "Documentos Bases Técnicas del Sistema Distrital de Cuidado", "Lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado" y Lineamientos de Transversalización de los enfoques. Se avanzó en el contenido de cada uno de los numerales de su estructura y se recibieron diferentes comentarios a los documentos, con el fin de adelantar su construcción enfocada en una versión final que se espera emitir al cierre del año.

Como logro del semestre, se destaca la atención de 199.705 personas, mediante 977.559 atenciones. Asimismo, se resalta que el 61% de las atenciones fueron brindadas por la Secretaría Distrital de Integración Social; seguida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con una participación del 21%; y por la Secretaría de Educación del Distrito, con el 9% de las atenciones registradas. (InfoCuidado, diciembre 2025).

Finalmente, durante el semestre se formuló y consolidó el Plan Anual de Trabajo 2025 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, estructurado con base en las 14 funciones definidas en el Decreto 415 de 2023. Este ejercicio comprendió la definición de 22 objetivos, 27 metas estratégicas y 36 productos, constituyéndose en un instrumento de coordinación que orienta la acción intersectorial y alinea los aportes de las entidades en torno a la garantía del derecho al cuidado. Su formulación se desarrolló mediante procesos de concertación técnica entre sectores, lo que permitió articular apuestas institucionales, definir responsabilidades compartidas y establecer mecanismos de seguimiento. En este marco, el plan ha facilitado la implementación de acciones conjuntas como la ampliación de la cobertura territorial con nuevas Manzanas del Cuidado, la reactivación de los Buses del Cuidado con oferta integrada de servicios, el fortalecimiento de estrategias de cuidado itinerante y la consolidación de herramientas operativas y de priorización, evidenciando su papel como instrumento clave para la gobernanza, la toma de decisiones y la gestión coordinada del Sistema Distrital de Cuidado

b. Retos

Ampliar la cobertura del servicio a través de la **inauguración de dos (2) manzanas de Cuidado** en el segundo semestre de la vigencia, adelantando las acciones necesarias para la articulación interinstitucional que permita disponer de la infraestructura y los servicios requeridos para tal fin.

Desarrollar la estructuración técnica del modelo **Asistencia Personal**, en articulación con entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Secretaría Distrital de Salud (SDS), aprovechando las lecciones aprendidas del programa Asistencia en Casa.

Mantener y fortalecer el **mecanismo de gobernanza** del Sistema, a través del fortalecimiento de los compromisos interinstitucionales, así como su seguimiento, que permita garantizar la permanencia de los servicios en el Sistema y la infraestructura necesaria para estos.

Completar hasta la adjudicación el **proceso de contratación** a través de Licitación Pública para la contratación del modelo de Buses del Cuidado, con un horizonte y presupuesto aprobado hasta 2027 dentro de los plazos establecidos, para adelantar la operación del modelo desde la vigencia 2025.

Anexo 1. Listado de Manzanas del Cuidado en Operación

Manzana del Cuidado	Equipamiento ancla	Dirección entidad ancla	Fecha inauguración
01. Ciudad Bolívar – Manitas	Super CADE Manitas	Carrera 18L # 70B Sur – 50	27 de octubre de 2020
02. Bosa – Porvenir	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) El Porvenir	Carrera 100 # 52 Sur – 24	9 de noviembre de 2020
03. San Cristóbal – CEFE	Centro Felicidad (CEFE) San Cristóbal	Carrera 3 Este con calle 18A Sur	8 de marzo de 2021
04. Usme	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Julio César Sánchez	Calle 91 Sur # 4C – 26, barrio El Virrey	31 de mayo de 2021
05. Los Mártires	Castillo de las Artes	Calle 23 # 14 – 19	15 de julio de 2021
06. Kennedy	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Bellavista	Calle 38 Sur # 94C – 29	22 de julio de 2021
07. Usaquén	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Simón Bolívar	Calle 165 # 7 – 38	23 de septiembre de 2021
08. Del centro de Bogotá (Santa Fe y La Candelaria)	Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) de Santa Fe	Carrera 6 # 14 – 98, piso 4	28 de febrero de 2022
09. Engativá	Centro de Salud EMAÚS	Calle 64C # 121 – 76	30 de marzo de 2022
10. Rafael Uribe Uribe	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Samoré	Calle 41A Sur # 31 – 46	2 de junio de 2022
11. Ciudad Bolívar – Mochuelo	Jardín Infantil Dejando Huella	Calle 91c Sur # 18H – 14, Mochuelo Bajo	5 de septiembre de 2022
12. Bosa – Campo Verde	Centro Integral de Justicia Campo Verde	Calle 85 Sur # 94 – 35	4 de octubre de 2022
13. San Cristóbal – Juan Rey	Aula Ambiental Juan Rey	Calle 72A Bis Sur # 13 Este – 21	22 de noviembre de 2022
14. Tunjuelito	Casa de Justicia de Tunjuelito	Calle 51 Sur # 7 – 35	22 de noviembre de 2022
	Centro de Desarrollo	Transversal 3 Bis Este # 47B – 45	9 de diciembre de 2022

Manzana del Cuidado	Equipamiento ancla	Dirección entidad ancla	Fecha inauguración
15. Chapinero	Comunitario (CDC) Titos Garzón		
16. Fontibón	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) La Giralda	Carrera 104B # 22J – 15	27 de febrero de 2023
17. Suba	Centro Felicidad (CEFE) Fontanar del Río	Calle 145 # 138A – 10	29 de marzo de 2023
18. Puente Aranda	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) José Antonio Galán	Calle 1B # 57 – 51	8 de mayo de 2023
19. Teusaquillo	Casa de la Participación Teusaquillo	Calle 39B # 19 - 46	23 de mayo de 2023
20. Antonio Nariño	Casa de la Juventud	Carrera 20 No. 19-26 Sur	11 de septiembre de 2023
21. Barrios Unidos	Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti	Calle 67D # 58 - 14	19 de diciembre de 2023
22. Ciudad Bolívar - Ecoparque	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Ecoparque	Diagonal 73C #57 – 17 Sur	15 de marzo de 2024
23. Kennedy – Lago Timiza	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Lago Timiza	Carrera 74 #42G-52 Sur	4 de abril de 2024
24. Suba – La Gaitana	CADE La Gaitana	Dirección: Transversal 126 #133-32	7 de noviembre de 2024
25. Engativá - El Camino	Comunidad de Cuidado "El Camino"	Carrera 69 #47- 43	03 de diciembre de 2024

Fuente: Dirección del Sistema de Cuidado (DSC) de la Secretaría Distrital de la Mujer - 2024.